

MARTES

09.04.24

Año 12 - N° 3.738
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.158,00

UF MAÑANA \$ 37.162,94

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 944,60

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Publique sus Avisos... al Menor Costo...!!!



EN ESTA EDICIÓN
PAGINAS 19 a 27
Remates Programados
para el 11 Abril

**LEA y
CERTIFIQUE**

EN EL MEJOR PUNTO CL PARA LEGALES

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Sanearamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º Juzgado Civil de Santiago, Rol Nº V-293-2022, Caratulado: Theza/. Se declara mediante sentencia de fecha 13 de julio de 2023: La interdicción definitiva de doña Blanca Rosa Barra Benavides, cédula de identidad Nº 4.361.653-6, por causa de discapacidad cognitiva, perdiendo ésta la libre administración de sus bienes, designándose a don Nelson Iván Theza Barra, cédula nacional de identidad Nº

9.150.155-4 como su curador general, legítimo y definitivo. 09.

1º Juzgado Civil de Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquela Del Carmen Rivera, C.I. Nº 3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De La Administración De Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. Nº 8.312.080-0, En Calidad De Curador Ge-

neral, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaria. 09.

1º Juzgado Civil de Puento Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de

la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 09.

3º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-151-2023, sobre posesión efectiva, por sentencia definitiva de fecha 06-09-2023, de folio 16, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Juán Esteban Walker Rodríguez, Run Nº 2.749.714-4, acontecida el día 18 de octubre de 2022, siendo su último

domicilio el de calle Espoz 4707, depto 31, comuna de Vitacura, Santiago, a sus herederos testamentarios, doña Lucía Teresa Goycoolea Moreno, a quien asignó la cuarta de mejoras y de libre disposición de los bienes de su herencia y con cargo a estas asignaciones, el usufructo, de todos los bienes raíces inscritos a su nombre y, a sus hijos Juan Pablo Walker Goycoolea, Cecilia Walker Goycoolea, Alejandro Walker Goycoolea, Francisca Walker Goycoolea, Felipe Walker Goycoolea, conforme lo dispone el testamento. La Secretaria. 08-09-10.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 25 de abril de 2024, 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad raíz denominada Lote C, resultante de la subdivisión del denominado Lote A del resto de la Hijuela Fundo y Viña San Manuel de la comuna y provincia de Curicó, de una superficie de 5.500 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con Lote Nº 8 en 50,00 metros; SUR, con camino público en 50,00 metros; ORIENTE, con lote B en 110,00 metros; y PONIENTE, con Lote D en 110,00 metros. La propiedad figura inscrita a fojas 8370 Nº 4067 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2011. Rol de Avalúo 535-143 de Curicó. Mínimo subasta \$160.847.735. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, para cuya entrega el interesado debe dirigirse de forma presencial ante el Secretario del Tribunal, sólo el día hábil anterior de la fecha fijada para el remate, entre

las 08:30 y las 12:00 horas; en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. Al momento de la entrega deberán adoptarse todas y cada una de las medidas de salud impuestas por la Autoridad Sanitaria. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario, será abonada al precio de adjudicación. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado a la propiedad se procederá a la devolución de la garantía. Se entregará el vale vista, debidamente endosado, al día siguiente hábil en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y en caso de no ser retirado este documento ingresará a la custodia del Tribunal para efectos de su resguardo y posterior entrega bajo recibo de conformidad, previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Pago de precio adjudicación dentro del 5º día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero

hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: [jl1_curico@pjud.cl](https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXXRseGNuWlFXRDd2WGI3a-jFmZUJhUT09IDdeReunión:7528619023 - Código de acceso:p2rgkQ. Cualquier información entre los días lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico: <a href=), Tel fono 75-2310122, y sábado, solo para casos urgentes, entre las 10:00 y 12:00. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile con Comercial Jaime Vergara Limitada", Rol Nº C-1805-2016. El Secretario (s). 09.

2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat Nº 573, 2º piso, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 06 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y

dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de UF 8.824,04.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut Nº 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale

vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut Nº 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cáceres, Rol C-995-2019. 09.

REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa Rol C-3170-2022, caratulados "BANCO DE CHILE con VALENZUELA" ordenó subastar el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 hrs., en forma presencial, la propiedad consiste en la oficina Nº 115 ubicada en el Centro Comercial del Edificio Pedro de Córdova y Figueroa, Calle Colo Colo Nº 437 al 483, oficina que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, vía peatonal y estero Quilque; SUR, pasaje de acceso; ORIENTE, oficina 116 del Banco Concepción; y PONIENTE, oficina 114 también del Banco Concepción.

Se comprende en la subasta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del edificio. Los deslindes del inmueble en que fue construido el Edificio Pedro de Córdova y Figueroa del cual forma parte la oficina 115, son los siguientes: NORTE, en toda su extensión con Estero Quilque; SUR, con calle Colo Colo de su ubicación en 61 metros; ORIENTE, con terreno de la sucesión de don Isaías González en 32 metros, y PONIENTE, con terrenos destinados a uso público en 3 metros, con terrenos de la Asociación de Ahorro y Préstamo Isabel Riquelme, hoy Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, en 31 metros con Amanda Weldt en 8 metros. El título de dominio rola inscrito a fojas 7194 N° 4345 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2011. Rol de Avalúo 74-247. El mínimo para las posturas será la suma de \$39.181.252, según avalúo fiscal. Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, a nombre de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se deberá informar sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico mediante presentación en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual o al correo electrónico del Tribunal, jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de

coordinar su participación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2o Juzgado de Letras Los Ángeles. 09.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 19 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, la unidad número ciento treinta y ocho (138), departamento mil cuatrocientos diez (1.410), piso catorce del Edificio Cerro Amarillo, calle Rengo número mil setenta y uno (1.071), de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprende el uso y goce del estacionamiento veintiséis (26) y comprende además los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. Propiedad inscrita a nombre de la demandada, a fojas 4909, número 4246 año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas en la suma de \$48.937.195. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Los postores deberán ingresar a la oficina judicial virtual y dirigirse a la bandeja "Ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rolo por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá

el detalle del mismo. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de (a subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado, no transferencia electrónica. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la oficina judicial virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado, para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Rb2h6OU95c-kVWaTzPQT09> ID de Reunión: 957 1049 4303 Código de Acceso: 918956. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3172-2023. Caratulados "Banco de Chile con Barrientos". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 09.

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 23 de

abril de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Porvenir, Pasaje Cuatro, Hoy Karukinka N°0308, inscrito a nombre de Marcelo Osvaldo Vidal Seguel, a fs.43 Vta. N°63, del Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces de Tierra del Fuego. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el día y hora de subasta, con su respectivo link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a \$19.754.945. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, Banco Estado, RUT 60.313.001-4, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar 14 horas día anterior a remate, individualizándose, indicando Rol causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, interesados deberán ingresar en la respectiva causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con

conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 626-2023, caratulada "Banco de Chile con Vidal". 09.

Remate ante cuarto juzgado letras antofagasta, san martin n° 2984 7º y 8º piso, día 18 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa número ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el n° 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. n° 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; -en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica-; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de chile/orquerra" rol n° 1612/2020. 09.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 29 de abril de 2024 a las 15:45 horas, sitio 11, Manzana 9, ubicado calle Camino al Mar 066, San Isidro, Los Cerrillos, El Quisco, inscrito nombre demandado Miguel Ángel Neto González, a fs. 4648 N° 4107 Registro de Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces El Quisco. Mínimo subasta será \$56.216.358. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día viernes anterior a subasta, desde 09:00 hasta 14:00 horas, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, que calificará correcta



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá entrega vale vista de garantía en oportunidad distinta. Demás antecedentes expediente, Rol C-5974-2023, Banco de Chile con Neto González, Ejecutivo. Secretaria. 10.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 03, Santiago, el 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en el Departamento Nº 23 del 2º nivel del módulo 13 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 300, del condominio D, de la Cuarta Etapa del Proyecto Altos de Mirasol II, ubicado en el camino de Algarrobo a Mirasol Nº 2.455, Comuna de Algarrobo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Patricio Alejandro Cerpa Contreras, a fs. 3.293 vta. Nº 4.094 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicha caución, solo se aceptará mediante vale vista a la orden de tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Chile con Cerpa, Rol Nº C-7220-2016. Secretaria. 10.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 7 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, inmueble correspondiente a vivienda 156-B, de Avenida La Montaña 3.650, Casa 156 B, del Condominio Laguna Norte Uno, Lampa, inscrito nombre demandada Inés Eliana Gandola Paine, a Fojas 82.159 Nº 117.789 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo

subasta: UF.3.600 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y Rut de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-22765-2019, Banco de Chile con Gandola Paine, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaria. 10.

BANCOBICE

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, audiencia 3 de mayo 2024, 12.00 horas, se rematará inmueble CALLE VILLARRICA 1338, que corresponde al LOTE 42, loteo CUMBRES DE ANDALUVE ORIENTE, comuna San Pedro de la Paz, inscrito fojas 2370 número 1270, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2020. Mínimo posturas UF 2999.8464 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos fecha de la subasta, más \$530.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia

del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes, en juicio caratulado "BICE con ARCE". ROL C-1981-2022. Secretaria. 09.



Extracto remate presencial. Remate Primer Juzgado de Letras De Buin, Arturo Prat Nº 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela 139 de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año mil novecientos noventa y uno, bajo el número ciento cuarenta y nueve, tiene una superficie aproximada de nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Se incluyen en el remate los derechos de aguas que proporcionalmente a su cabida le corresponden y con los que se cultiva el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela ciento treinta y nueve de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine, singularizado precedentemente. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 743 número 843, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Por su parte, los referidos derechos de aguas se encuentran inscritos a fojas 74 Nº 133, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Mínimo del remate será la suma de 5900 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para los efectos de participar en la subasta del inmueble, los postores interesados, deberán contar con Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta y cumplir con el protocolo de remates en pública subasta. Habrán sólo dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Me-

dante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo, para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Conjuntamente, en el mismo escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación personal e intransferible respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico de contacto. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos

ejecutivos Rol C-32-2022, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Mall Del Frío Servicios de Refrigeración Spa. Secretaria (S). 09.

REMATE: 4º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO: Prat 779 5º Piso, decreto remate para el día 09 de mayo del año 2024, a las 11:30 horas, del siguiente inmueble: Departamento número 808 del octavo piso y de la bodega número B 71 de la planta piso uno, del Condominio vista Horizonte i. con acceso por calle Lago Zenteno número 1251, Reñaca Alto, Comuna de Viña de Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2127 el departamento y 2126 la bodega, ambos en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar ambos del año 2014. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, que corresponde al Lote Seis A de la manzana Z. que resulta de la subdivisión del inmueble ubicado en camino Internacional número 1750, Reñaca Alto, que corresponde a la Parcela Seis de la manzana Z de la hacienda Reñaca, comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 2783 en el registro de documentos del conservador de Viña del Mar año 2012, cuyos deslindes encerrados en el polígono E-F-G-H-I-C-E son los siguientes: al norte, en 52.35 metros con calle Lomas de Bosque y Parcela cinco de la Manzana Z: AL SUR, en 30.15 metros y en 15.36 metros con Lote Seis B de la manzana Z de la misma subdivisión: AL ORIENTE, en 31.43 metros con calle Lago Zenteno y en 32.04 metros con lote seis B de la Manzana Z de la misma subdivisión: y AL PONIENTE, en 63.1 metros con Lote Seis B de la manzana Z de la misma subdivisión, con una superficie aproximada de 2.600.32 metros cuadrados. Adquirir dichos inmuebles, conjuntamente con el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento E 6, del mismo edificio, individualizado en el plano agregado con el número 2125 en el Registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2014. Título de dominio, a nombre del ejecutado VÍCTOR ALFONSO ROJAS GUERRA, a fojas 4683 VUELTA Nº5484 del Registro de Propiedad del año 2015. Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para la subasta de estos inmuebles, ser la suma de \$49.867.312. Interesados presentar caución por el equivalente al 10% del mínimo, consignada en la cuenta corriente del 4 Juzgado Civil de Valparaíso, mediante depósito judicial o cupón

de pago (no transferencia). Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON ROJAS GUERRA. ROL: C-1409-2022-Secretaría (S). 10.

Remate por video-conferencia, mediante plataforma Zoom, ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, el 23 de Abril de 2024 a las 11:00 horas, que consiste en: Pasaje Emilio Salgari número cero ochocientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número ciento cincuenta y ocho del Conjunto Habitacional denominada Portal del Valle, Tercera Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Cesar Renato Vergara Ramírez, a Fojas 76226 N° 116042 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago del año 2012. Monto mínimo para subastar \$44.172.557.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, se deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de

télefono del participante. Link de conexión: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295.- Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vergara. Rol N° C-4950-2023. El Secretario. 09.

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 09 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Alvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y

uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil sesenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 10.142,57 Unidades de Fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la

carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-3034-2022, Banco de Crédito e Inversiones con South West Logistics SPA y otro, Juicio ejecutivo. 09.

Remate 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará vía plataforma de video conferencia Zoom, el día 24 de abril de 2024, a las 11:20 horas, el inmueble de calle Cerro Blanco número 857, que corresponde al lote número 28 de la manzana A, del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 69119 número 101820, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$ 42.038.317. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente o con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono,

DIARIO P & L

**Cada Día...
un Gran
Caudal...!!**

**DE
INFORMACIÓN
LEGAL... en
su Celular**

en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl, dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes autos rol C-4257-2021, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con De La Hoz. Ejecutivo. Secretaria (S). 09.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Rodolfo Alejandro Inostroza Chávez y que consiste en el Sitio Seis de la subdivisión del Lote E resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete, resultante de la subdivisión del Lote número veintidós del plano de subdivisión de la Parcela Número Treinta, del Proyecto de Parcelación Hernán Mery- Santa Filomena y El Almendral ubicado en esta Comuna y Provincia de Melipilla. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Melipilla a fojas 2342 vuelta número 4281 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo postura \$ 51.274.811.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>.

hLcHEgreH9ppqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-7916-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Inostroza. Ejecutivo. El Secretario. 09.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Marmadueque Riquelme Rivas y que consiste en el departamento número noventa y siete del noveno piso, del estacionamiento número cuarenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, todos del Condominio Barrio Ñuñoa Oriente, con acceso por calle Los Alerces número tres mil doscientos veinticinco, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ciento cinco y cuatro mil ciento cinco A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24491 número 35362 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo postura 3.986 UF.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>.

docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-10017-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Riquelme. Ejecutivo. El Secretario. 09.

BANCO Itaú

REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 25 abril 2024; 1200 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde al departamento N° 501 - A, de la Torre A, el estacionamiento N° 140 y la bodega N° 145, todos del edificio Nuevo Centro, con acceso por calle Condell N° 2026, Antofagasta, individualizados en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo N° 98. Mínimo \$127.121.080.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o c u pon pago Banco Estado en cuenta corriente Tribuna I (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicada. En caso suspensión reñí ate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaria del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE con MIRANDA", ROL N° 4706-2023. 10.

REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 de abril 2024; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, corresponde al departamento N° 1606, de la torre A, y al estacionamiento N° 51, del Condominio Activo, cuyo ingreso es por Avenida Salvador Allende N° 560, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, bajo el N° 1672. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 2749, N° 2874 Registro Propiedad año 2015, CBR Antofagasta. Mínimo \$103.589.450.- Precio y Costas pagaderos contado

dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaria del Tribunal, causa "ITAÚ CORP-BANCA con MACKAY", ROL N° 1922-2022. 09.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, en causa Rol C-3.457-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de abril de 2024, a las 13:20 hrs, el departamento N° 1414 del décimo cuarto piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 9, del denominado Edificio Link, con acceso principal por Av. Ecuador N° 4.578 y acceso vehicular por Av. Ecuador N° 4.576, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.699, N° 100.518, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$56.206.620. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente,

además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Itaú Corpbanca/ Almarza. La Secretaria. 09.

Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 24 de abril de 2023, a 12:00 hrs., el inmueble ubicado en Pasaje Poeta Víctor Domingo Silva número dos mil quinientos sesenta y uno, que corresponde al sitio catorce de la manzana O, del Conjunto Habitacional Su Casa II, Etapa Dos, comuna de Colina. Inscrito fojas 82.061 N° 119.570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo posturas \$ 23.121.910. El saldo del precio debe ser pagado al contado dentro 5º día hábil siguiente a remate. Los interesados deben rendir caución por equivalente a 10% de mínimo, para lo cual deben entregar materialmente el vale vista respectivo hasta las 13:00 horas del día anterior al remate en las dependencias del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 2, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, correo electrónico y teléfono. Todo postor debe remitir copia legible de la garantía al correo electrónico jcsantiago06@pjud.cl. Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago. El que se efectuar a través de la plataforma zoom. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Banco Itaú Corpbanca contra Julian Urenda, Nicolás, causa Rol N° C-2401-2021. 10.

Extracto. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 24 de abril de 2024, a las 13:30 horas, la casa N° 82 ubicada en Avenida Las Pircas N° 1053 del Condominio Los Álamos, con acceso común por Avenida del Manantial Oriente número 18516, Comuna de San Bernardo y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 2659 Vuelta número 4472 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Postura \$ 116.534.487.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-679-2022, Caratulados Itaú Corpbanca/ Castellano, Juicio Ejecutivo. Secretario. 10.

Extracto. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 616 del sexto piso y el estacionamiento N° 98 del primer subterráneo, ambos del Edificio San Francisco, ubicado en calle San Francisco N° 265, comuna de Santiago, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 23174 número 35349 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$ 61.525.389.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañarse materialmente vale vista endosable a la orden del tribu-

nal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-10632-2022, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./Fredes, Juicio Ejecutivo. Secretario. 10.

Remate. 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 8º, comuna Santiago, subastará en modalidad presencial, el 24 de abril de 2024, a 15.00 hrs., el Departamento N° 905, 9º piso, Rol de avalúo 6060-76, de la Torre A, etapa 1, individualizado en el plano agregado con el N° 2372 en el Registro de Documentos del año 2017 y la Bodega N° 6, del 6º piso, de la torre A, Rol de avalúo 6060-384, individualizada en el plano agregado con el N° 2371 en el Registro de Documentos del año 2017, ambos del Condominio Bahía de Valparaíso, con acceso por calle Los Pinos N° 937, Cerro Las Delicias, comuna de Valparaíso, y de los derechos proporcionales en bienes comunes. El inmueble donde se levanta Condominio, corresponde a Lote A, con superficie total aproximada de 8.006,8 mts. cuadrados, enmarcados en Polígono A - Q - C - D - E - F - G - H - I - J - K - Kdos - L - M - A, según plano fusión agregado con N° 817 al Registro de Documentos de 2014. Se incluyen derechos de dominio y uso y goce de bienes comunes en forma y proporción establecida en Ley 19.537. Inscritos a fojas 132 vuelta N° 199 y fojas 133 vuelta N° 200 ambos de Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso, año 2018. Mínimo \$ 48.690.774.- Precio pagadero contado, dentro 5º día hábil siguiente a remate. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente a 10% de mínimo fijado para remate,

con indicación de tomador para facilitar devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados Itaú Corpbanca contra Astudillo Guajardo Julia Andrea, Rol C-759-2023. 10.



EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-243-2022, caratulado "Banco del Estado de Chile con Varas", se fijó fecha de subasta para el día 24 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad consistente en casa y Sitio ubicado en calle Jardines del Valle Norte N° 2007 del Conjunto Habitacional "Villa Jardines del Valle", Etapa B. de la ciudad y comuna de Quillota, que corresponde al Lote N° 109 del Plano de Loteo agregado con el N° 1341 del Registro de Documentos del año 2012.: inscrito a fojas 7068 N° 1777 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Camilo Antonio varas Araya. Mínimo para la postura \$29.277.762, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en la cuenta corriente bancaria del tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla j1_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 14-00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate, todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Ci-

vil e identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 10.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-2297-2017, caratulado "Banco del Estado de Chile con Serrano", se fijó fecha de subasta para el día 23 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad raíz ubicada en Pasaje Pueblos Originarios N° 2152, correspondiente al Lote N° 5, de la Manzana B. del Conjunto Habitacional "Villa Alegre" IV Etapa, de la comuna de Quillota: inscrito a fojas 4109 N° 1910 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Eduardo Andrés Serrano Zamora. Mínimo para la postura \$40.363.923, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla [\[tes@pjud.cl\]\(mailto:tes@pjud.cl\), a más tardar a las 14-00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate, todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 1400 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 10.](mailto:j1_quillota_rema-</p>
</div>
<div data-bbox=)

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 2003-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CÉSPEDES" se ha ordenado remate en audiencia el 7 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble consiste en sitio y casa ubicado en Avenida Padre Hurtado numero cuatrocientos diecinueve, que corresponde al lote número diez de la manzana tres del plano de loteo plazas de Santa María, de la comuna de Los Ángeles. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1970, número 1203, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$42.203.895.- caución interesados 10% mínimo \$4.220.389.- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso, Los Ángeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado

que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 10.

REMATE. En causa Rol C-1753-2017, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILAR» seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 09 de Mayo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en pasaje O'Higgins N° 338, que corresponde al Sitio N° 12, de la Manzana E, del «Loteo Villa Los Canelos II Etapa», de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Cristian Adrián Aguilar Ocaranza, a fojas 8.243 N° 4.219 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 895-114. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$31.407.851. El precio de adjudicación se pagará al contado, dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil

anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contra-seña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 10.

Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, subastar el 22 de abril de 2024, a las 10:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Cinco guión B número mil trescientos setenta y ocho, hoy Pasaje Puyehue número 1378, lote veintidós de la Población San Daniel, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 45595, número 65206 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo posturas, \$ 15.059.806. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el sr. secretario admita como

garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor; 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todo postor deberá utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Remate se realizará a través del enlace <https://zoom.us/j/99883777213> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Pérez, Rol C-6008-2022. Secretario. 11.

Remate ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 6, remata 22 de abril de 2024, a las 10:00 horas, la que se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92768403891, propiedad ubicada en calle Mar del Norte número trescientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintinueve, manzana C, del loteo Barrio Holanda de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fs. 41969 N° 59839 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 46.244.672. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, solo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. Todo postor deberá acom-

pañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-10573-2023, caratulados Banco Estado con Molina Gaete. El Secretario(a). 11.

ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, subastará el 23 de abril de 2024, a las 15:20 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número cuarenta y uno del cuarto piso, block tres, con acceso por Calle Diagonal Santa Elena número dos mil ochocientos diecinueve, Comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, de acuerdo al plano archivado bajo el N°7.206, y los derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 1147 vta, N° 866, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2008. mínimo posturas \$23.980.637. precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. interesados

deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. bases y antecedentes juicio ejecutivo "Banco del Estado de Chile con Zuñiga", Rol C-3009-2022. Secretario. 06-07-08-09.

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, rematase 25 abril 2024 a las 12:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Bailahuén N° 1279, que corresponde al sitio N° 166 de la manzana G, de la Villa Esperanza, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito fojas 42307 N° 63823 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo posturas \$ 21.001.288.- Remate se efectuará mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para suscribir escritura de adjudicación en remate. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante cupón de pago del Banco del Estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo si fuere necesario; todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso garantía rendida con vale vista deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, el que será devuelto el día siguiente. Demás bases

y antecedentes en causa rol C-6344-2017 Banco del Estado de Chile Con Cerda Valenzuela Beatriz de las Mercedes, El Secretario. 10.



Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso, rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, el 30 de abril de 2024, a las 13:30 horas, el Inmueble que corresponde al Lote Tres, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Predio San Vicente, ubicado en la comuna de El Carmen, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio, lote de una superficie de 387,50

hectáreas.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada Inversiones San Francisco SpA, a fojas 691 número 636, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2017. Mínimo subasta \$ 272.676.082.- Interesados en participar en subasta deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24

horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignar-

se mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6738-2021, caratulados "Penta Vida con Inversiones San Francisco SpA." El Secretario. 09.

Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso, rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, 30 abril 2024, a las 13:30 horas, el Inmueble correspondiente a la Vivienda N° 28, del Condominio Tipo A denominado Condominio El Roble, con acceso principal por Avenida Panorámica N° 1800, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre demandado a fojas 5787 número 2734, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta 1.380 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 421.000 por costas judiciales.- Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos

rol C-147-2023, caratulados Penta Vida con Caucau. El Secretario. 09.



Remate: 24° Juzgado Civil Santiago rematará forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 8, el día 15 de mayo de 2024, 15:00 horas, inmueble consistente en parte del loteo B, del plano de loteo de la finca N° 36 del plano de Las Granjas de Lo Ovalle, y casa situada en calle Amalia Armstrong N° 7746, comuna de La Cisterna, inscrito a fojas 6544, N° 6204 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2017. Postura mínima equivalente al día de la subasta en pesos moneda de curso legal a UF 9.440,4. Precio pagadero 5° día desde subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía. del mismo modo, el notario público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del código de procedimiento civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el registro de deudores de alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni

ROBO... ¿Extravío de DOCUMENTOS...?



PUBLIQUE su AVISO

“ORDEN DE NO PAGO”

AL MENOR VALOR POR PALABRA...

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088

admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Banco Internacional Con Acosta, Rol N° 983-2021. La Secretaría. 11.



Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematará próximo 02 mayo 2024 14:50 horas. Inmueble ubicado comuna Puente Alto, provincia Cordillera, consistente casa o Unidad signada con N° 79 y derechos proporcionales que le corresponden en bienes comunes, Conjunto Habitacional Jardines de Vizcachas Condominio Tres, que tiene acceso general por Avenida Camino San José de Maipo N° 05879, construido en Sector Tres o Lote Cuatro A Guión Tres, proveniente subdivisión lote Cuatro A, lote cuatro, de un predio de mayor extensión del Fundo San Joaquín del Peral. Dominio encuentra inscrito fojas 1501 número 2270 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta \$ 85.317.277. Toda persona que tenga intención participar como postor en subasta, deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono de contacto. Cada postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6 del auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema. Todo aquello relativo a realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto Auto Acordado N° 263-2021, dictado por Excma. Corte Suprema, normativa se entiende incorporada, pleno derecho, a presentes bases. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia por plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en pre-

sentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme establecido artículo 7º auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-15450-2023. Secretaría. 10.

REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Linares, en autos ejecutivos ROL C-1765-2023, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con FRUITLAND SPA Y OTRO" se rematará el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal. el siguiente inmueble: Resto de un retazo de terreno denominado Potrero San Antonio, ubicado en Mesamávida, comuna de Longaví, de este departamento de Linares, de una superficie actual de 72,3 hectáreas y cuyos deslindes son: NORTE; con camino público de Miraflores La Puntilla y una parte con lo transferido a Manuel Troncoso; SUR: con Sylvia Muñoz Abraham en toda su extensión; ORIENTE: con el retazo transferido a Petronila Figueroa separado por canal San Luis, con Juan Troncoso separado por el mismo canal y con propiedad de Juan Domingo Muñoz; y PONIENTE: camino público Mesamávida La Puntilla. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don SAID NOME AGUILEIRA a fojas 1498 Vuelta número 1961 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Longaví. El mínimo para la subasta será la suma total de \$417.213.425. Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista solo puede ser tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía dentro de los cinco días hábiles posteriores al remate, conforme lo que indique el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 10.

REMATE. En causa Rol C-20-2023, juicio ejecutivo "Scotiabank Chile con Reinoso Sepúlveda Bernardita del Carmen", el Segundo Juzgado Letras San Fernando ordenó rematar el 15 mayo

2024 a las 13.00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Lautaro Yankas Sur N° 0568, que corresponde al sitio número 20 de la Manzana B-2 del plano de loteo del Programa Habitacional Jardines del Sur Comuna San Fernando, inmueble que se encuentra inscrito fojas 2817 N° 562 Registro Propiedad año 2006 Tomo Serviu del Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo Posturas: \$23.629.508, correspondiente valor del avalúo fiscal. Interesados en participar en subasta, deberán depositar como garantía equivalente 10% del mínimo fijado mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde portal www.piud.cl. La subasta se realizará mediante video conferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a la hora programada a fin de que ministro de fe compruebe identidades y se realicen pruebas de video y audio. Interesados deberán tener activa clave única del Estado. Efectuado pago de garantía, comprobante deberá ser remitido a correo electrónico j12_sanfernandojemates@piud.cl junto con copia digitalizada de cédula identidad, señalando Rol de causa, nombre completo de postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta 14 horas día anterior a fecha fijada para remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. El Ministro de Fe, día anterior a subasta certificará consignaciones realizadas individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior, se remitirá a postores correo electrónico por ministro de fe, indicando día, hora y forma en que se llevará a cabo remate por video conferencia. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate mediante firma con su clave única. Concluida subasta, ministro de fe enviará correo electrónico a adjudicatario con acta de remate, quien deberá ingresara en la causa a través de Oficina Judicial Virtual a más tardar día siguiente a realización remate, bajo apercibimiento dejar sin efecto diligencia. Garantía para postores que no se adjudiquen bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido cheque ministro de fe remitirá correo electrónico a postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro. En forma previa a calificación de garantía, secretaria certificará si oferentes figuran en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en Registro en calidad

de deudor de alimentos. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIkK0Zkd2VEQkp6Uc3NDdB4ckFIQT0ID> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes en Secretaría tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. 09.

Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, próximo 15 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, la Unidad N° 117 del Conjunto Habitacional Los Coigues, Condominio Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador N° 3905, y los derechos proporcionales en bienes comunes del condominio, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 5.986 vta., número 3.736 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$ 53.633.417. Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, señalando nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Acta de remate se suscribirá mismo día de celebración con clave única del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Rocha Martínez, Rol C-7411-2023. Secretario. 10.

EXTRACTO: Segundo Juzgado Civil Rancagua. Calle José Victorino Lastraria N° 410, Piso 6. Rancagua, rematará 15 abril 2024 a las 10:00 hrs. propiedad ubicada pje. Chilco N° 1.157. que corresponde al Lote N° 275, Manzana 12. conjunto habitacional Los Bosques San Francisco III. tercera etapa, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Ítalo Fernando Fuentes Martínez fojas 2073 N° 2339 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol Avalúo 1897-55 comuna Rancagua. Mínimo subasta \$30.778.647.-, Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día

hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK con FUENTES" Rol C-968-2023 Secretaría. 10.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Edificio Tribunales, Avda. Colón N° 1115, 5º Piso, Talcahuano, causa rol N° 4206-2023 caratulada "Banco Santander Chile con Venegas Martínez Luis", ordenó subastar 25 Abril 2024 a 11:30 horas inmueble ubicado en comuna Talcahuano, calle J número 1141, unidad número 9 que corresponde a casa número 9 del Condominio "LAS ARAUCARIAS", construído en el MACROLOTE B DOS GUIÓN B CUATRO, de una superficie de quince mil setecientos sesenta y cuatro coma diecisiete (15.764.17) metros cuadrados, proveniente de la fusión del MACROLOTE B DOS y del MACROLOTE B CUATRO, conforme plano archivo final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 2014 bajo el número 606 y deslinda NORTE, en ochenta y dos coma sesenta y dos (82.92) metros con Macrolote B Uno y en ciento cuatro coma sesenta y dos (104,62) metros con Macrolote B Tres: SUR, en sesenta y cinco coma catorce (65.14) metros y en ciento dos coma cero cuatro (102.04) sesenta con calle J; ORIENTE, en ciento dos coma sesenta y cinco (102.65) metros y en cuatro (4) metros con calle LL: y PONIENTE, en ochenta y uno coma sesenta y seis (81.66) metros y en cuatro (4) metros con calle L. La forma, cabida y deslindes de la unidad señalada constan en plano archivado al Final del Registro de Propiedad, Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria del Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 2015, bajo el número 15. Inmueble inscrito a nombre Luis Venegas Martínez, a fojas 1657, número 161/ Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 8021-00105, comuna Talcahuano. Mínimo posturas \$ 85.400.887.-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> ID de reunión: 9651658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir

la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su da ve única, en el menú Trámite Fácil, seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico

del Tribunal es el siguiente; jc2_talcahuano@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 11..

Tercer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 24 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se rematará propiedad a la aval y codeudora solidaria GLADYS ESTER APABLAZA VELÁSQUEZ, quien es dueña del departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso, de la bodega número B treinta y cuatro del subterráneo del estacionamiento número E ocho del primer piso, todos del edificio "Santos Dumont Ochocientos Sesenta y Siete", con acceso particular por calle Santos Dumont número ochocientos sesenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3309 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta y uno coma dieciséis metros con lote seis del plano de subdivisión; SUR, en cincuenta y uno coma cincuenta y un metros con Avenida Santos Dumont y superficie a expropiar de por medio polígono y-z-g-d-y de trescientos setenta y siete coma veinte metros cuadrados; ORIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y tres metros con nuevo lote B conforme con el plano de subdivisión; PONIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y nueve metros con lote A uno del plano de subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre de la demandada a fojas 37658 N° 52999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avaluó N° 1364-560, 1364-593 y 1364-549 todos de la comuna de Recoleta. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$52.273.290, estacionamiento por la suma de \$8.977.395; y Bodega y Almacenaje por la suma de \$1.856.366.- o al avaluó del semestre que corresponde. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$63.107.051, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Se modifica la cláusula cuarta de las bases, en el sentido que los postores interesados deben

constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo fijado para la subasta. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras a, b, y c. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, ríos, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases causa rol N° 1060-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA E IMPORTADORA BERRYNICE LIMITADA". SECRETARIO. 11.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y de la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado Edificio Los Cedros, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 191.251.456.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias

del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Importadora Calbuco Limitada, Rol C-11.393-2022. Secretaría. 10.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0281, que corresponde al Lote N° 3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.561.237.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol N° C-905-2023. Secretaría. 10.

Remate: Ante el 14º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el próximo 25 de abril de 2024 a las 11:00 horas, mediante plataforma digital zoom, con lo siguientes datos de conexión: link <https://zoom.us/j/94372186885?pwd=MkI0YXVLMzcxYWhSZFM1WUppak-s3QT09ID> de reunión: 943 7218 6885. Código de acceso: 251879, inmueble que corresponde a departamento número cuatrocientos ocho del cuarto piso, estacionamiento número treinta y seis del subterráneo y bodega número treinta y nueve, todos del edificio con acceso por Antonio Varas número mil trescientos setenta y siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2882, 2882-A a la D; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano respectivo, inscrito a fojas 37997 Número 57383, año 2010, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 87.936.139.-. El postor deberá presentar vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol N° C-8724-2023, caratulados Banco Santander-Chile Con Rojas. La Secretaria. 11.

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 02 de Mayo 2024, 13:30 hrs., en dependencias del Tribunal, el inmueble embargado de propiedad de la demandada Sandra Carolina Chicao Retamal, correspondiente al departamento N° 843 ubicado en 8º piso, y bodega N° 220, ubicada 2º subterráneo, ambos Edificio Tres, del Edificio Carmen Matta, Tercera Etapa, acceso principal por calle Manuel Antonio Matta N° 524, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 27618, N° 39532 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$36.344.428. Todo postor, con excepción ejecutante, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta,

según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-11146-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Chicao Retamal Ejecutivo. La secretaría. 09.

REMATE: ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso, se rematará próximo 2 de mayo de 2024, 15:20 hrs., departamento N° 705, Vista Horizonte y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 86 del Edificio VISTA HORIZONTE - VISTA PACÍFICO, Segunda Etapa correspondiente al proyecto "Condominio Laguna Vista", con acceso por calle Camino a Casablanca N° 788 del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil nueve, bajo el N° 157, construido en el Lote CUATRO, del plano de subdivisión respectivo del predio consistente en parte de terreno que se extiende en el Sector Oriente del fundo denominado Algarrobo, en la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región; inscrito a fojas 2976 Vuelta número 2626, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces El Quisco año 2023. Mínimo subasta \$89.244.940.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en artículo 5 acta 263-2021 de Corte Suprema, deberá ser acompañada a los au-

tos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas día anterior a subasta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A./ PARRAGUEZ", Rol N° C-5099-2023. SECRETARÍA. 09-10-11-12.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO, comuna Santiago, se rematará presencialmente, 30 abril 2024, 15:15 horas, Departamento N° 2.707 piso N°27, bodega N°113 cuarto subterráneo y estacionamiento N°68 del tercer subterráneo, del "Edificio Alto San Isidro", acceso principal San Isidro N°234, Comuna Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 65.500 número 98.682 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2010. Mínimo posturas \$58.609.873, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Interesados presentar garantía equivalente al 10% mínimo fijado, postores deberán comparecer al Tribunal día anterior a subasta, 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista, para este fin, interesado deberá completar formulario de participación, deberá informar nombre y RUT de persona que asistirá a audiencia, así como datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Saldo subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago Banco Estado de Chile, o transferencia electrónica a cuenta corriente del tribunal N° 169471, Banco Estado de Chile, acompañando comprobante, dentro del plazo estipulado en base Décimo y enviar comprobante correo electrónico Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando nombre, Rut y ROL de causa.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo con MORENO VÁSQUEZ" Rol C-19105-2023. Secretaría. 08-09-10-11.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 23 de abril de 2024 a las 15:15 horas, inmueble de Pasaje Palguin N° 804, vivienda tipo B1, correspondiente Sitio 33, manzana E, plano loteo Conjunto Habitacional "Parque Residencial Las Vertientes Tres", 2a etapa, Peñaflor, inscrito nombre demandado Fernando Otero

Salazar, a fs. 1.158 vuelta N° 1.305, Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces Peñaflor. Mínimo subasta será la suma de \$ 50.020.078. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y Rut de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-810-2017, "Banco Santander-Chile con Otero Salazar", Ejecutivo. Secretario. 11.

30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 24 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el Local Comercial E dos Block Treinta y dos, ubicado en Avenida Providencia N° 1.665, compuesto del primer piso y subterráneo del Conjunto Habitacional Unidad Vecinal Providencia o Casa Nacional del Niño, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio 1964 cartel 25; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 12.398 N° 10.300 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 157.184.296.-, pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para participar en la subasta deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto con el vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El postor que

registre inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, será excluido del listado de postores autorizados para participar en la subasta. La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución de vale vista a quien corresponda y la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile/ López, C-13421-2020. Secretaría. 11.

BANCO security

Remate 4° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 14 de mayo de 2024, 13:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, los Derechos de aprovechamiento de Aguas embargados de propiedad de la demandada de autos Sociedad Agroindustrial ISS Limitada, consistente en los Derechos de aprovechamiento de Aguas Consistentes en veintitrés acciones del Canal Chapilca de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que utiliza para su regadío el predio Santa Matilde, ubicado en la Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a nombre de Sociedad Agroindustrial ISS Limitada, a fojas 162, N° 150 Registro Propiedad Aguas año 2003 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo para iniciar posturas \$ 131.456.087. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual,

hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ver autos Rol C-2203-2021 caratulados Banco Security Con Sociedad Agroindustrial ISS Limitada. Ejecutivo. La secretaría. 09.

Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° piso- Santiago, Rol N° C-2914-2016, causa Banco Security/ Canales, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:15 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, los derechos en la propiedad ubicada en Calle La Chimba sin número, que corresponde al sitio número quince del plano respectivo, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 23129 N° 34695 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a fojas 66938 Número 52295 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 16.005.067. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, y deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la

cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo 2024. Secretario. 09.

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 18. Rol C-4686-2020. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Hipotecaria Security Principal S.A. con Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. Se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Avenida Jorge Hirmas N° 2690, que corresponde al Lote B del plano de subdivisión de la propiedad antiguamente denominada Chacra Pozo de Lastre, comuna Renca, Región Metropolitana, inscrita a fs. 3.275 N° 4.660 Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo subasta será la cantidad de 46.158,978 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 442.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante Vale Vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a subasta. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 15 horas del día anterior a la fecha fijada por el remate, con indicación del postor que concurrirá, adjuntando al correo copia de la cédula de identidad de quien participará en la subasta (por ambos lados). Lo anterior, con el fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. La subasta se realizará mediante video conferencia en link <https://zoom/j/96500226026?pwd=OGRmcU-M2eXN3bHJjaCJw-MUx1a1JhZz09> para lo cual se requiere de clave única o firma digital avanzada, un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevisibles, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso

en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 09.



REMATE: Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MILITELLO", rol C-4864-2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de ANTOFAGASTA, consistente en el DEPARTAMENTO N° A 1909 DEL PISO DIECINUEVE, DEL ESTACIONAMIENTO N° A 222 DEL PISO DOS, Y DE LA BODEGA N° A3 DEL TERCER PISO, TODOS DEL DENOMINADO CONDOMINIO LOTE A PROYECTO ALMANOVA, o CONDOMINIO LOTE A PROYECTO ALMANOVA, UBICADO EN CALLE IQUIQUE N° 5475, inscrito a fojas N° 936 vuelta N° 1336, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022, a nombre de Carmelo Sebastián Militello. Remate se efectuará día 23 de abril de 2024, a las 12.00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Mínimo inicio subasta \$72.787.695. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 10.

Remate. 02º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad

correspondiente al departamento N° 1905, ubicado en el décimo noveno piso, de la Torre Macul, del Condominio Nativo Macul, con acceso principal por Avenida Macul N° 2470, Comuna de Macul, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 69211 N° 99256 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De conformidad a establecido en artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudicará para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva en plazo estipulado en bases de remate y enviará aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y

Secretario del Tribunal o quien lo subrogue legalmente. Mínimo para la subasta asciende a \$ 51.304.286. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con De La Hoz. Juicio Ejecutivo, Rol C-10226-2023. Secretaría. 10.

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 23 de abril de 2024 mediante plataforma zoom, a las 12:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don David Genaro Oyarzun Contreras, consistente en del departamento número setecientos cuatro ubicado en el séptimo piso, Rol de Avalúo N° 6452-105; y la bodega número B cuarenta y ocho del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 6452-257; ambos del Edificio Novena Avenida, con acceso por Novena Avenida número mil doscientos veintiséis, comuna de San Miguel, conforme a los planos de copropiedad archivados bajo los números 9.871 y 9.871 de la A a la D; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles, y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 10116 N° 9524 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmlHcXZEbj-ZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudicaron el inmueble se les devolverá su respectiva documentación

en el tribunal el día inmediatamente siguiente a fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Mínimo para la subasta asciende a \$ 46.850.773.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Oyarzún Contreras. Juicio Ejecutivo, Rol C-12628-2023. Secretaría. 10.

REMATE ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, rematará 25 de abril de 2024, a las 15:30 horas, propiedad ubicada en calle Piloto Jacques Lagas N° 8.300, que corresponde a la unidad N° 78, del Condominio "La Castellana", comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a fojas 56.385 N° 87.901 en el Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$85.002.584.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Mayores antecedentes autos rol C-11737-2023, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con DURÁN OLGUÍN, JUAN RODRIGO y otra", Secretaría-(o).- 08-09-10-11.

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, Rol N° C-29665-2019, causa Banco Santander- Chile/ Ortiz De Zárate, juicio ejecutivo, se rematará el día 24 de abril de

2024 a las 13:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se rematará la propiedad ubicada en Pasaje El Limón número 8666, que corresponde al sitio número diecinueve de la manzana dieciocho, del plano de loteo respectivo, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 25730, número 39184, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Se fija el mínimo para la subasta en la suma \$32.407.128. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario. 10.

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará el 24 de abril 2024, 14:30 horas, si se suspende por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, será día siguiente hábil, 10:30 hrs., si recayera sábado, se verificará lunes inmediatamente siguiente, 10:30 hrs. La propiedad a rematar es el departamento N° 335, del tercer piso, del Edificio I, del Condominio San Alfonso, por acceso principal por calle General Korner N° 237, comuna El Bosque, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fs. 690 vuelta N° 650 Registro Propiedad CBR San Miguel año 2018. Rol avalúo fiscal N° 14027-443, El Bosque. Mínimo posturas \$ 38.450.946. La subasta será por videoconferencia. Los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento deberá acompañarse en secretaría del tribunal hasta 12:00 horas día anterior a la subasta y si dicho día recayera en sábado, hasta 12:00 del viernes anterior a la subasta. Para participar subasta se requiere computador o teléfono con conexión a internet en ambos casos, con cámara, micrófono

y audio del mismo equipo. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición caución a través de módulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual y enviar correo electrónico a casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta 12:00 horas día hábil anterior a subasta y si fuera sábado hasta 12:00 horas viernes día anterior subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico si se requiere contactarlo durante subasta. Incumplimiento cualquier requisito será motivo suficiente para suspender remate o no admitir uno o más postores según corresponda. Saldo valor remate pagadero dentro 5º día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Santander Chile con Ríos Pérez Aarón, Rol C-8147-2021. Secretaría. 10.



EuroAmerica

EXTRACTO REMATE: DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, Se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 30 de abril de 2024 a las 13:45 hrs, inmueble consistente en el Departamento N° 11 del 1er piso Block N° 14, ubicado Los Litres N° 10.966-A, Conjunto Habitacional Los Quillayes Seis, Población María Elena-Santa Raquel, La Florida, Región Metropolitana, además de derechos en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 73995 N° 66949 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 440 Unidades de Fomento, mas \$ 377.240 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Los postores deberán comparecer al Tribunal, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista, el día hábil anterior a la subasta, entre las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través

de la O.J.V., que así lo señala, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar correo electrónico para su conexión y N° de teléfono. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes "Administradora de Mutuos Hipotecarios Euroamerica S.A. con Márquez Gonzalez", Rol N° C-20753- 2006, Hipotecario. La Secretaría. 08-09.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-167-2017, caratula: AGUILERA/AGUILERA, rematará el 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, LINK <https://Zoom.US/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, los derechos del demandado JUAN ANDRÉS AGUILERA ZEPEDA sobre los lotes 13 y 14, manzana C-Cuatro, actualmente José Francisco Vergara N°601. Población Vuelta al Mar. comuna Viña del Mar. inscritos a Fojas 02535 Vuelta N°02692 del Registro de Propiedad del año 1995 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar. Rol 00834-00007. Mínimo de la subasta será la suma de \$30.888.374. Todo postor, a excepción del ejecutante y Banco de Chile, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta. La caución podrá realizarse por vale vista a nombre del tribunal, que debe entregar con 48 hrs de antelación en sus dependencias o mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia ELECTRÓNICA), datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. cuenta corriente Banco Estado N° 23500122340. RUT 60.305.020-7, obtener cupón en <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. La caución debe pagarse antes de las 14:00 hrs del 2o día hábil anterior a la audiencia. En TODOS los casos es obligación remitir con 48 hrs de anticipación correo electrónico a jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, con individualización de rol, postor y persona para quien adjudica (nombre, Rut. profesión u oficio, domicilio, correo electrónico. N° Teléfono), indicando para quién adjudica y los datos de este último. Debe contar con clave única del Estado, cámara activada y conexión a audio. Demás antecedentes en la causa. Secretaría. 10.

REMATE. Ante 1º Juzgado de Letras de Curicó, jueves 16 de mayo de

2024 a las 10:00 horas, por Videoconferencia mediante la Plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRSeGNuWlFfXRDd2W-G13ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de Acceso: p2rgkQ, se rematará propiedad raíz denominada "LOTE B", HJUELA UNO FUNDO SANTA LUCÍA DE CALLEUQUE", Comuna de Molina, Provincia de Curicó, de una superficie total de 4,08 hectáreas. El título de dominio de la propiedad es la inscripción a Fojas 1.190, Número 1.074 del Registro Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Mínimo de las posturas \$1.938.138.521, según avalúo vigente 1o semestre 2024. Forma de pago: al contado, debiendo enterarse el precio dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases, especificaciones de la propiedad y antecedentes en causa Rol C-1386-2023 caratula "Cinergia Chile SpA con Frugood SpA". El secretario (s). 10.

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de Valledor, Calle Catorce de Julio, Vallenar, Atacama, en autos rol C-511-2021, el día 22 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, propiedad consistente en el inmueble ubicado en Vallenar, Provincia de Huasco, Región de Atacama, de calle Talca N°587, antes 381, Lote Once, Sector calle Talca, que deslinda: AL NORTE, Lote número diez; AL SUR. Calle Arturo Prat; AL ORIENTE, Lote número doce; y AL PONIENTE, Calle Talca, la cual se encuentra actualmente inscrito a nombre de don José Luis Alejandro Pirotic Cerda, a fojas 1409, N° 759 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. El mínimo para comenzar las posturas respecto del Bien Raíz es la suma de 8.577,01 UF, en su equivalente en pesos al día 30 de enero de 2024, eso es, \$315.110.599, cantidad correspondiente a la tasación pericial del inmueble. Todo postor, excepto el ejecutante y el acreedor Fondo de Inversión Privado Toesca- Inge Créditos SGR, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta respecto del

Bien Raíz, siendo de la responsabilidad de cada postor el verificar que se efectúe oportunamente la consignación en la causa que corresponda. A fin de constituir la garantía antedicha, cada postor deberá tomar un vale vista a NOMBRE DEL TRIBUNAL por el monto descrito en el punto anterior. Los vale vista tomados a fin de garantizar su participación en la subasta pública, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL TRIBUNAL el lunes siguiente hábil siguiente a la fecha de la subasta, a fin de que les sea endosado a los que participaron en el remate y no se adjudicaron el Bien Raíz. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, subiendo por la OJV escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. En dicha presentación, se deberá indicar, además, un correo electrónico. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La Secretaría del Tribunal certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5o del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. El pago de saldo precio, será de contado, y el adjudicatario correspondiente, deberá efectuarlo mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva, dentro del plazo de 24 horas contadas desde que se verificó el remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal jl1_vallenar@pjud.cl, indicando su nombre, RUT y rol de la causa. Demás antecedentes y bases en autos

ejecutivos caratulados "FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO TOESCA-INGECRÉDITOS SGR/PIEROTIC". 10.

Remate Judicial Melipilla Presencial Ordenado por Primer Juzgado Letras De Melipilla Armijo con Zúñiga Rol C-1719-2020. Sábado 06 Abril 11:30 horas en calle las Chilcas parcela 292 lote 2 Cullipran Comuna Melipilla habrá señalización Galpón metálico con dos containers de 20 pies como parte de su estructura, un contenedor bodega pequeño, camas y colchones, horno de barro portátil, 10 cajas de piso laminado y otros materiales de construcción. Juan Atenas Navarro Martillero Judicial RNM 1764 cel. 988368817. 10.

REMATE: ANTE 1º Juzgado Letras en lo Civil de San Felipe, se rematará, 23 abril 2024.11:00 horas, inmueble denominado resto Parcela N° 72, ex Fundo Las vacas e Hija Cuarta de la Hacienda Las Compuertas, Catemu, Provincia San Felipe, tiene superficie total diez hectáreas seis mil metros cuadrados aproximadamente, y consta tres lotes con siguiente individualización: a) Lote Escuela Vieja, dos hectáreas mil metros cuadrados y siguientes deslindes: Norte, camino central; Oriente, camino separa casas Ae y Af; Sur, camino separa casa Ah; Poniente. Corralón

maestranza, separada por cierre; b) Lote Corralón de la Maestranza, dos hectáreas tres mil metros cuadrados y siguientes deslindes: Norte, camino Interior Colonia que separa casas Ac y Ab; Oriente, parcela escuela, separado por cien o: Sur, camino interior separa casa Ai y Cancha de deportes; Poniente, canal Huidobro separa parcela N°44 y casa Dh; c) Lote Cancha de Deportes, seis hectáreas dos mil metros cuadrados y siguiente deslindes: Norte, parcela N° 44; Oriente, sitio Ai; Sur, canal Huidobro; Poniente, parcela N° 60, inscrito a fs. 2328 N° 1812 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Llay Llay correspondiente al año 2017. Mínimo para subasta \$19.056.522.-. que pagará al contado, dentro tercero día hábil contado desde fecha subasta, l. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, interesados deberán contar dispositivo móvil (computador, teléfono. Tablet u otro) con cámara, micrófono, audio y conexión internet, siendo su carga disponer medios tecnológicos y conexión. 2. Todo postor, deberá tener activa Clave Única R. Civil, para suscripción Acta Remate. 3. Postores interesados deberán constituir garantía 10% conforme bases remate 25 agosto 2017, folio 124 y 10 octubre 2023, folio 297, mediante depósito judicial Banco Estado cuenta corrien-

te Tribunal N° 22300045743, hasta las 14 horas del día anterior fecha remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4. interesados hasta 14 horas día anterior fecha remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, escrito y correo electrónico, por Oficina Judicial virtual y por correo electrónico cuenta: jl1_sanfelipe@pjjud.cl, donde: a) Acompañan comprobante de haber rendido garantía correspondiente: b) Que participarán audiencia remate en calidad postor. Para anterior, deberán indicar rol causa, individualizarse, fijar correo electrónico y número telefónico caso se requiera contactarlo durante subasta problemas conexión, fin de coordinar participación subasta y recibir link invitación respectiva. 5. Subastador deberá proceder a firmar Acta Remate manera inmediata realización subasta, será remitida su correo electrónico informado Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o menor tiempo posible respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14 horas del día audiencia remate, bajo apercibimiento quedar sin efecto actuación. 6. Garantía postores no se adjudiquen bien subastado será devuelto cheque más breve plazo, deberá solicitar-se escrito en Oficina Judicial

Virtual con clave única interesado. 7. Deberá acompañarse las publicaciones remate a fin ser certificadas Sr. Secretario Tribunal, por escrito a través oficina judicial a lo menos dos días anticipación fecha realización del remate. Todo interesado de participar en remate, deberá cumplir exigencias indicadas resolución 25 agosto 2017, folio 124, resolución 3 y 17 enero 2024, folio 303 y 305. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2854-2015, caratulados "AGRÍCOLA HUERTOS DEL VALLE S.A. CON SALAS". LA SECRETARIA. 10.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ordinario Rol 1020-2018, caratulados "TOLOSA CON ROSSI", se rematará el próximo 20 de abril de 2024, a las 11.30 horas, considerándolo como especie o cuerpo cierto, son los derechos del inmueble consistente en 31,457% del lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N° 10, Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, el cual se encuentra inscrito a fojas 8217 N° 5851 correspondiente al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena a nombre de la demandada, rol de avalúo 1021-0099, de la comuna de La Serena, por el mínimo de \$92.658435. El precio se pagará al contado, en plazo de tres días desde la subasta. Deberá rendir caución por un valor equivalente del 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal. RAMÓN CABRERA CASTILLO SECRETARIO (S). 10.

Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, en autos ROL C-14.036-2018, caratulados "NEIRA CON FERNÁNDEZ", 1º) Que, la subasta el día 16 de abril del 2024, a las 13:10 horas. se llevara cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 2.- El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2024 por la suma \$34.250.706, en que se lleve

a efecto el remate. 3.- Para participar en la subasta los interesados deber rendir caución del 10%, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- De igual modo, el saldo de precio deber consignarse mediante cupón de pago, en los términos señalados en el párrafo precedente. 5.- El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de esta por parte del adjudicatario se le remitir a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. 6.- El ejecutante podrá participar con cargo al crédito cobrado en este juicio. 7.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deber realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo los mismos términos de la cláusula N° 3 precedente. 8.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 10º día de practicada la liquidación por la Sra. secretaria del Tribunal. 9.- El plazo para extender la escritura se amplía a 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla y se aplicara también al ejecutante en su caso. 10.- La publicación que de aviso de la subasta deber contener toda esta información. Con el objeto de complementar la publicación del remate, el interesado deberá acreditar haber publicado los avisos legales 48 horas antes del de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse de pleno derecho en el evento que así no lo hiciera. Además, deber acompañar certificado

NOTIFICACIONES...

SIMULTANEAS

Publique... ON LINE ...!!!

Lunes a Domingo... Valor por Palabra UNICO

de Dominio vigente y de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de Enajenar del inmueble, vigentes al semestre, con una antigüedad de no más de 20 días a la fecha del remate. 10.- Previo a la subasta la Sra. secretaria del Tribunal deber certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. - 11.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnRg4SHlaRGYwYmVWbWEl6kHgdWpOdz09ID4182380109> Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, 12.- Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depositante, los que deberán coincidir con la persona que participo en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. 13.- Todos los gastos serán de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes en la secretaria del Tribunal. María Cristina Ramos Jara. Secretario. 10.

**Extracto. 9º Juzgado Civil de Santiago. El 25 de abril del 2024 a las 11:30 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Los Navegantes 121, que corresponde al sitio 9 de la manzana D, del Conjunto Habitacional 'Brisas de Palermo', de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de René Horacio Zepeda Pizarro, a fojas 5.983, número 2.791 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2021. Mínimo es 1.980,0651 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 560.000 por costas. La subasta se realizará conformidad a lo dispuesto al artículo 485 del código de Procedimiento civil y el acta N° 263- 2021 mediante la plataforma Zoom, Link [Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Zepeda Pizarro', Rol C-8640-2023. 10.](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBj-ZWMT0Zz09ID de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295.siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate. interesados rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del</p>
</div>
<div data-bbox=)**

Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 3, rematará por video conferencia mediante plataforma zoom el día 24 de abril de 2024 a las 13,15 horas el inmueble consistente en el piso número catorce del edificio ubicado en calle Estado números trescientos cincuenta y uno al trescientos cincuenta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de la ejecutada en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 5.817 número 8394 del registro de propiedad del año 2023.--El rol de avalúo fiscal es el número 126-00304.-El mínimo para las posturas es la suma de mínimo para la subasta el avalúo fiscal del inmueble que asciende a \$121.786.876. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 30% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de

adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate en autos rol C-1955-2023 caratulados Hubner con Asesorías Lam Spa Ejecutivo. Secretario. 10.

Remate. 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 30 de abril del 2024 a las 13:00 horas, se rematará de forma Presencial en las dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje La Cueva número 1.774, que corresponde al sitio número once de la Manzana A-seis del plano de loteo del Programa Habitacional 'Luis Durand II' comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado Félix Andrés Torres Olivares, a fojas 88.132 número 124.542 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 866,4094 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 152.800 por concepto de costas. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Torres', Rol C-5911-2022. 10.

Remate. 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 30

de abril del 2024 a las 13:00 horas, se rematará de forma Presencial en las dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle El Cronista 2831, comuna de Curicó, que corresponde al sitio número 11 de la manzana 3 del plano de loteo archivado bajo el número 830 al final del registro de propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, inscrito a nombre del demandado Karen Solange Herrera Fariña a fojas 11.075 número 4.612 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo es 807,8251 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$146.240 por concepto de costas. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Herrera', Rol C-4020-2022. 09.

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, piso 4, rematará por video-conferencia plataforma Zoom 16 mayo 2024, 15:30 horas, inmueble con los derechos de aprovechamiento de aguas, que le corresponde o pueda corresponderle por cualquier motivo o título consistente en una parte de la Parcela N°43 del Proyecto de Parcelación "Mantul", ubicado en Provincia de Linares, departamento de Parral, comuna de Retiro, dicha parte corresponde al Lote B del plano de subdivisión visado por el SAG de una superficie aproximada de 60.0 hás. Inscrito a nombre de Nibaldo Alberto Corvalán Ávila a fs. 3.544 N° 1.307 Registro Propiedad CBR Parral año 2016. Mínimo posturas \$69.938.237.-. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica mediante Oficina Judicial Virtual módulo "audiencia de remates", entregar vale vista materialmente en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas día anterior a subasta. Saldo del precio deberá consignarse dentro de tercero día de efectuado la subasta. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono

y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos. Link de remate disponible para postores y ejecutante es <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado "Aval Pyme S.A.G.R. con Corvalán Ávila", Rol C-9509-2017. Secretaria. 10.

Ante Vigésimo Primero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematarán el día 30 de abril de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad consistente en: "Lote Cuarenta y Seis" que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio denominado Sector o Hijuela A de la Hijuela Cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraíso Perdido, ubicado en la Comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región; cuyo título de dominio rola inscrito a fojas 293 número 273 del año 2017 en el Registro de Propiedad Raíz del Conservador de Bienes Raíces de Petorca con un mínimo de subasta de \$ 10.734.443.- todos en el estado material y jurídico en que se encuentran.-. i) Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal, ii) La subasta se realizará en dependencias del Tribunal. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta. Mayores antecedentes Autos Rol C-35-2019, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A./Ingeniería En Construcción, Montaje Y Movimiento De Tierra Limita.", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo obligación de dar cumplimiento. Secretaria. 10.

Ante 30º Juzgado Civil de Santiago, domicilio Huérfanos 1409, piso 19º, Santiago, en autos ejecutivos caratulados "Vásquez con Rodríguez", Rol: C-40113-2009, se subastará el 23 Abril

2024 a las 13.00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el lote 65 del Plano de Subdivisión de la Parcela 5 B del Proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 220 vuelta, N° 156 del año 1997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta \$ 38.706.081.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta.- Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la Garantía y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta.- Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico link con la invitación a la subasta.- La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante devolución del vale vista mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal.- El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de 20 días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Secretario. 10.

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit: C-2261-2023 Ruc: 19-4-0199489-3 'San Cristóbal Con Oregon Chem Group SpA' 24/04/2024 12:00 horas rematará inmueble ubicado en calle Los Estudiantes N° 183, ex Calle Lillo, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 61321 N° 66535 Registro Propiedad año 2002 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Perteneciente Sociedad Texas Laboratories INC. S.I.C. Limitada. Mínimo posturas \$ 54.223.267. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$5.422.326.- equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden del Tribunal. Remitir comprobante por es-

crito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcbosantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl.

En Juicio Arbitral "Sociedad De Inversiones Las Delicias Ltda. y Otras / Inmobiliaria Esmeralda S.A." Juez Árbitro, John Alfredo Parada Montero, se rematará el día 14 de Mayo de 2024 a las 16:30 hrs, por videoconferencia, plataforma zoom, el predio denominado Fundo Primavera, antes hijuela B del Fundo Primavera, ubicado en la comuna de Futrono, Provincia de Ranco, Décimo Cuarta Región de los Ríos, de una superficie aproximada de 733 hectáreas, que Deslinda: Norte, Toribio Yáñez y Laureano González; SUR, faja en línea recta que parte del estero Chaichaguen hasta la cumbre de la Cordillera del fundo Mariquina y Pedro Barrientos; Oriente, río Chaichaguen y Laureano González; y Poniente, resto del fundo Mariquina y Toribio Yáñez. Inscrito a fojas 392 N° 458 año 1991 y a fojas 42 N°63 año 2012, Registro de Propiedad, Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos. Precio mínimo posturas: 65.970 UF. Para participar en remate los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo en Vale Vista a la orden del Árbitro RUT 13.272.674-4. Interesados deberán enviar al correo a johnparada@gmail.com, a más tardar a las 12.30 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía. Demás antecedentes en expediente particional. 09.

Remate. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidario en autos 'Reyes con Concha', se rematará el 17 de abril del año 2024, a las 14:00 hrs., el inmueble ubicado en calle El Monte N° 2.919, co-

munidad de Recoleta, Región Metropolitana. Rol Avalúo N° 4110-13, comuna Recoleta. Dominio: a Fojas 19035 N° 27451, del año 2017; y a Fojas 90018 N° 131.572 del año 2022, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.287 UF, a la fecha del remate. Pagadero dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidario ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Reyes con Concha'. Consultas: Tel +56226979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl. 09.

EXTRACTO JOSÉ GUILLERMO TROYA DOMÍNGUEZ, JUEZ ÁRBITRO, Juicio de partición Antireno con Antireno, el 24 de abril a las 13:00 hrs, vía plataforma de videoconferencia Zoom, se rematará los siguientes inmuebles: A) ubicado en calle Serrano números 368 al 392, que corresponde al rol de avalúo fiscal 89-5 de la Comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 1514 V N° 2198 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019, cuyas anotaciones marginales, quedaron agregadas al Registro de documentos de propiedad bajo los N°s 4424, 4425, 4426, 4427, 4428 y 4429 del año 2022. Mínimo para la subasta \$133.000.000; B) ubicada en calle Francisco Bilbao 225 (antes conocida como calle Caupolicán S/N), que corresponde al avalúo fiscal 106-2 de la Comuna de La Cruz, cuyos deslindes son: al norte, con Elmo Enemías Fernández, en 300,00 metros; Al Sur, propiedad de Abdón Muñoz, en 300,00 metros; Al Oriente, Calle Caupolicán, en 60,00 metros y Al Poniente, río Aconcagua, en 67,00 Metros. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 2614, N° 1187 en el Registro de Propiedad del del año 2019 y a fojas 179, número 192 del Registro de Propiedad del año 2009, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, mínimo para la subasta \$219.000.000; C) ubicado en calle Agua Santa N° 40, 42 y 48, que corresponde al avalúo fiscal 801-5; Barrio de Miramar, Viña del Mar, que deslinda: Norte, en 30 metros 10 centímetros con propiedad de don José María Muñoz, después de Carlos Plummer y hoy de los señores José, Juan y Enrique Schiappacasse; Sur, en 26 metros

5 centímetros con propiedad de Bernardo Moltedo hoy de doña Dora Vitervo viuda de Casarino; Oriente, en 14 metros noventa centímetros más o menos con calle Agua Santa y Poniente, en 18 metros 10 centímetros más o menos con propiedad de doña Dora Vitervo viuda de Casarino, con una superficie de 463 metros 15 centímetros cuadrados. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 3361V, N° 3976 en el Registro de Propiedad del del año 2019 y a fojas 1984, número 2434 del Registro de Propiedad del año 2006, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, mínimo para la subasta \$325.000.000. Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar garantía suficiente por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Árbitro, don José Guillermo Troya Domínguez, conforme a las bases de remate y remitir copia al correo electrónico guillemotroya@gmail.com. En dicho correo electrónico deberá indicar nombre, dirección e-mail a la cual se debe remitir el enlace para la subasta, número telefónico y por cual propiedad efectuará posturas, indicando en el asunto "garantía causa Antireno con Antireno". El documento original debe ser entregado en Alhué 1864, Comuna de Las Condes con a lo menos 24 horas de anticipación a la subasta. El precio deberá ser pagado de contado, mediante vale vista a nombre del Árbitro, dentro del 10° día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Mayores antecedentes, escribir al e-mail guillemotroya@gmail.com y en carpeta virtual https://drive.google.com/drive/folders/1LM4p1WCiE4cc7ASRDYNgzr5NBimW3zaI?usp=drive_link Ministro de fe. 09-12-13-14.

JUICIO DE PARTICIÓN -"Palacios y otros con Álvarez". JUICIO DE PARTICIÓN -"Palacios y otros con Álvarez". Bases de Remate: 1. Se rematará propiedad inmueble ubicado calle 4 Sur N° 3251, sitio o lote ciento cuarenta y cuatro de población San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, rol N° 7048-11. Inscripciones dominio rolan fojas 4185 vta. N° 3936, fojas 4187 N° 3937 y fojas 4444 N° 4173 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2018; así como en fojas 17711 vta. N° 1621 y fojas 29325 vta. N° 26992 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2019. 2. Mínimo segundo remate será suma equivalente en pesos a 1.676 Unidades

de Fomento al día del pago. Toda persona que participe en subasta deberá realizar una postura que supere a la anterior en al menos la suma de \$100.000. 3. Precio de subasta deberá ser pagado por subastador al contado y en dinero efectivo, debiendo consignarse depósito en cuenta corriente tribunal arbitral, dentro quinto día hábil siguiente de firmada acta remate, que deberá ser suscrita por subastador inmediatamente después concluido remate. Con mérito de la consignación precio por subastador, Juez Árbitro podrá ordenar se extienda escritura pública definitiva. Escritura deberá extenderse dentro plazo 20 días hábiles desde fecha remate, ante Notario comuna de Santiago que indique Juez Árbitro. 4. Todo postor, para tomar parte en remate, deberá rendir caución por valor equivalente 10% del mínimo para subasta, mediante vale vista o depósito a plazo a la orden del Juez Árbitro, que será calificada por tribunal. Garantía quedará bajo poder Juez Árbitro antes inicio remate. Si no se consigna precio remate dentro quinto día hábil o no se firma escritura respectiva dentro 20 días hábiles, ambos plazos contados desde remate, quedará sin efecto remate sin más trámite y se aplicará 100% de garantía a beneficio de las partes. Plazos señalados tienen carácter de fatales, entendiéndose irrevocablemente extinguidos por solo transcurso, sin que sea necesario acusar rebeldía para el caso no haberse cumplido por subastador con las obligaciones establecidas. 5. Inmueble se rematará como cuerpo cierto, en estado material y jurídico en que se encuentra, con todo lo edificado, construido y plantado, con todos sus usos, derechos y servidumbres activas y pasivas. Solo hecho de participar en subasta implica por parte subastador conocimiento y aceptación estado del inmueble. 6. Entrega material inmueble, debidamente desocupado, tendrá lugar en cuanto se inscriba título en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. 7. Gastos escritura compraventa y demás necesarios para entrar en posesión material inmueble, como todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador. 8. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro radio urbano ciudad de Santiago y un correo electrónico al momento del remate, bajo apercibimiento de entenderse notificado sin más trámite. 9. En lo demás se entenderán incorporadas a bases normas establecidas en artículos 494, 495 y 497 Código Procedi-

miento Civil. 10. Audiencia de remate 25 de abril de 2024 a 16:00 horas en oficinas tribunal arbitral, Isidora Goyenechea 3477 Piso 5, Las Condes (silva@covel.cl). 10.

Ante Jueza Árbitro Francisca Amigo Fernández, Partición "Martínez con Araya", se rematará el día 30 de abril de 2024, a las 15 hrs. a través de plataforma Zoom (ID: 2574019663, contraseña: Tf9zAU) el inmueble ubicado en Pje. San José 3933, La Serena, Rol 1476-19 inscrito a fs. 6811 N° 5335 año 2011, fs. 10243 N° 7273 año 2014 y fojas 2599 N° 1776 año 2020, todas en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1517 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco. El precio del inmueble deberá pagarse

al contado dentro de 5 días corridos desde fecha en que se ordene extender escritura de remate mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos participacionales, solicitarlas al correo francisca.amigo.fdez@gmail.com. 09.

REMATE. En Juicio Arbitral caratulado "REYNSO/ROCA" tramitado ante Juez Arbitro Partidor don PABLO ANDRÉS ARRUE ORDENES, se rematará el 26 de abril de 2024 a las 16:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA plataforma Gmail "Meet" en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/mpj-wnbc-whs>, propiedad inscrita a fojas 2700, número 2654 del Registro de Propiedad del Conservador de San Fernando del año 2020 y a fojas 1426 número 1412 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2018, Rol de avalúo

119-7 de la Comuna de Chimbarongo, que corresponde a la Vivienda ubicada en calle o Pasaje Ángel Lira, N° 179, que corresponde al Lote 3 de la manzana O del Plano del Loteo de la Población Pablo Neruda Sector 2, comuna de Chimbarongo. Mínimo \$10.675.673. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Junto con el pago del precio de adjudicación, se deberán pagar las costas personales que se regularon en las bases en el 12% de precio del inmueble y monto de las publicaciones del presente aviso si fueren acreditadas en el proceso. Demás bases y antecedentes solicitar al correo parrueordenes@gmail.com. 09.

REMATE EN CAUSA arbitral caratulada Polanco / Donoso llevada ante el árbitro Jorge Cáceres Méndez, se licitará en pública subasta el sitio y casa ubicado en

calle General Cruz número 1102 de la comuna de Yumbel, de una superficie de 1373 mts2. La subasta será el día 2 mayo de 2024, a las 15:30 hrs. en modalidad mixta, presencial en dependencias del tribunal ubicado en Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano y remota mediante plataforma Zoom, link de acceso remitido por el secretario previo abono de garantía. Valor subasta 6.856 UF. Mínimo para las posturas equivale al 10% del bien a subastar, esto es 686.6 UF, al día de hoy, \$24.405.509 pesos, pagaderos mediante vale vista endosable, depósito o transferencia a nombre del juez árbitro Jorge Cáceres Méndez, Rut 10.682.827-K en la cuenta Tribunal arbitral Jorge Cáceres Méndez, correo electrónico cacere-smendezjorge@gmail.com que deberá hacer llegar al domicilio del tribunal arbitral, esto es. Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano,

a más tardar 3 días hábiles antes de aquel fijado para la subasta acompañando, además, de manera específica la identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, debiendo adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Demás estipulaciones en las bases que constan en carpeta virtual. Secretaria. 09.

Remate Juez Partidor, Rodrigo Alfonso Riveros Requena, en Notaría de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Huérfanos N° 835, piso 18, comuna de Santiago, se rematará el día 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Río Guadiana N° 9189, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 1436-4, inscrito a Fojas 24.497, N° 35.248 y a fs. 24.499, N° 35.250, ambas del Registro de Propiedad, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo \$169.383.454, pagaderos 10 días hábiles desde fecha remate. Los interesados deberán presentar garantía 10% del mínimo mediante vale vista endosable. Demás información, bases de remate y antecedentes procedimiento participacional "Escobar con Escobar". Consultas: +56 998254819, legalriveros@gmail.com. Actuaría. 10.

Remate - Juez Partidor Gaspar Araya Silva. El 22 de abril del presente, a las 15:00 horas, vía telemática a través de la plataforma zoom y, de manera presencial, en el oficio del partidor ubicado en calle Irrarrázaval 0180, oficina 205, Puente Alto, se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Estación Selva Oscura número cero doscientos cuarenta y dos, de la Población Estaciones Ferroviarias II, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 9573 Número 11898 del Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: \$ 56.793.549. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo en vale vista endosable y a la orden del partidor Gaspar Araya Silva, C.I. 10.043.090-8 o bien a través de depósito en la Cuenta corriente N° 00006913954, Banco Estado. ID de reunión: 393 546 4423. Código de acceso: ARBITRAL. Bases y antecedentes en expediente 'Partición Encina con Yáñez' ubicado en el oficio del actuario don René Caro Raicevich, en calle Irrarrázaval 0180 of. 205, comuna de Puente Alto. Comprobante de depósito y/o consultas a gasparlex@gmail.com +569 9827 6823. 09.

RECUERDE...!!!

Que al Publicar en Diario Públicos y Legales encontrará...

- El Mejor.CL en avisos Legales.
- 100% Lectores objetivos.
- Por Lejos... El Valor más Económico del Mercado.
- Información fresca oN LINE diariamente.

DIARIO **P & L**®



PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 11 de ABRIL

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de Los Andes, día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, juicio ejecutivo ROL N° C-1113-2023 CARATULADO "BANCO ITAU CHILE CON OLMOS", se subastará inmueble ubicado en Calle Orompello Serrano N° 1531 que corresponde al Lote N° 7-B de la Manzana 29 del Conjunto Habitacional "El Señorial" II Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito a su nombre fojas 1622 N° 1701 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta \$65.418.256.- Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421150. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deber rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del Tribunal entregado en la Secretaría o b) Mediante depósito judicial, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, Rut: 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admiten cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl_losandes_remates@pjud.cl donde señalarán indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono. El Acta de Remate deberá ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realización mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Remate: ante 1º Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia mediante plataforma zoom, debiendo postores ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con anticipación 5 minutos previo hora fijada, próximo 11 abril 2024, a las 14:50 horas, remátese propiedad ubicada Avenida Portales Oriente N° 976, San Bernardo, que corresponde al sitio o lote N° 4 de manzana BC del Conjunto Habitacional Maestranza San Bernar-

do, Octava Etapa, inscrita nombre Santa Luz Holding Corp, fs. 2433 vta. N° 4080 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2013. Para participar subasta todo postor deberá contar con medios tecnológicos y conexión necesaria, debiendo señalar correo electrónico y número teléfono contacto. Para participar subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del 1º Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.001-6, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente secretaria Tribunal, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior subasta. Mínimo para comenzar posturas será cantidad equivalente moneda nacional 3.651.- unidades de fomento, al día fecha subasta. Precio pagadero contado, debiendo consignarse esta suma en cuenta corriente Tribunal 9733 del Banco Estado, mediante autorización cupón pago que se encuentra página poder judicial, dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos ROL C-85-2017, CARATULADOS BANCO SANTANDER-CHILE CON SANTA LUZ HOLDING CORP. Ejecutivo. Secretaria.

Remate. 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, con fecha 11 de abril 2024 a las 15:30 horas, se rematará el inmueble consistente en departamento número mil doce del piso diez y del estacionamiento número cuarenta y siete del segundo subterráneo, todos del edificio primera etapa, del Condominio Palmas de Brasil, ubicado en calle Avenida Brasil número ochocientos setenta y cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Horacio Salvador Castro Guajardo, a fojas 2053 N° 3148 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Para efectos de las contribuciones la propiedad tiene asignado el siguiente rol de avalúo N° 00272-00170, de la comuna de Santiago. Mínimo \$61.367.458.- La modalidad de la subasta será mediante videoconferencia por la plataforma zoom debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual. Toda persona que quiera participar de la subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Para participar en la subasta deberá

constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga del interesado dar cumplimiento a ello. el adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. AUTOS ROL C-16291-2023, CARATULADO BANCO SANTANDER-CHILE CON CASTRO. La Secretaria.

Remate. Ante 1º Juzgado Civil de Puente Alto, ubicado en calle Domingo Tocornal N° 143 piso 1 de la comuna de Puente Alto, se rematará día jueves 11 de abril de 2024, a las 14:30 horas, el que se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Epu N° 3567, que corresponde al Departamento 21, del segundo piso, de los planos de venta por pisos, de la Población Caleuche, Sectores 1, 2, 3 y 4, ubicadas en calles Curaco de Velez e Ichuac. El dominio se encuentra inscrito a fs. 1752 vuelta, número 2829, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2016. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 15.522.306.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la oficina judicial virtual. Los interesados en participar vía remota deberán solicitar el link de acceso al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, hasta un día hábil antes de la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaria del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo

con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La devolución de dicha garantía, en el caso que corresponda, se efectuará materialmente en el tribunal una vez finalizada la subasta para aquellos que hayan presentado vale vista bancario, y en los demás casos, previa certificación del secretario o quien lo subrogue, de oficio se ingresarán los autos a despacho, para disponer la devolución de las garantías efectuadas por medio de depósito a quienes no resulten adjudicatarios. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y demás antecedentes AUTOS ROL C-1843-2018, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO BANCO del ESTADO CON PALMA MUÑOZ. Secretario(a).

REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Letras Curicó, el día 11 de abril de 2024, a las 10 horas, se subastará Departamento N° 1415 del Piso Primero del Block 14 del Condominio Brisas del Sur, Segunda Etapa, acogido a la Ley 19.537, ubicado en calle Balmaceda N° 765 de la comuna de Rancagua. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del Estacio-

namiento N° 176 y los derechos de dominio, en la porción correspondiente, en los espacios comunes del condominio. Los deslindes de la propiedad donde se encuentra construido el condominio, son: NORTE, con calle Torca; SUR, con calle Bilbao; ESTE, con calle Balmaceda; y OESTE, con área verde que lo separa de Pasaje Centenario. El título de dominio vigente a nombre de Ricardo Rolando Philipps Larenas, corre inscrito a fojas 2260. N° 4363 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol N° 6579-181 de la comuna de Rancagua. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo subasta: \$21.243.633. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado y acompañado en forma presencial en dependencias del Tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa ejecutiva ROL C-2619-2017 CARATULADA ITAU CORPBANCA CON PHILIPPS. CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará, el día 11 de ABRIL de 2024, 09.00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado. Sucesión Luis Alberto Guzmán Rojas, compuesta por Jaime Hernán Guzmán Ricotti, Adela Isabel Guzmán Ricotti, y David Roberto Guzmán Ricotti: 1.- RESTO de la Parcela número Dos, en el RESTO del Sitio D, y en una once ava parte de los Bienes Comunes "Cerro" y "Sector Bodega y Local Sindicar, del Proyecto de Parcelación Santo Domingo, de la comuna de Malloa, provincia de Cachapoal, Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se encuentran actualmente inscritos a fojas 1836 número 1047 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2010 y a fojas 203 vuelta número 182 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2023. El rol de avalúo corresponde al N° 119-49. Malloa. El mínimo para las posturas será la cantidad \$99.934.449. 2 - LOTE B, do la Parcela número siete y en una veintidós ava parte de los Bienes Comunes "Cerro" y "Bodega y Local", del Proyecto de Parcelación Santo Domingo de la Comuna de Malloa, Provincia de Cachapoal. Se encuentran actualmente inscritos a fojas 1837 número 1048 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2010 y a fojas 202 número 181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2023 El rol de avalúo corresponde al N° 119-102, Malloa El mínimo para las posturas será la cantidad \$66.622.966.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su

correspondiente modificación. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SKFFR0ZXSk9lUElZbXhmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914. Código de acceso: d67fxM. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-2278-2014, CARATULADOS "BANCO de CHILE CON GUZMÁN ROJAS". Ejecutivo. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario.

EXTRACTO de REMATE ANTE PRIMERO JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO. ROL C-2192-2022. con caratulado 'BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON SOLAR', con fecha a 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas se subastará en forma presencial; bien inmueble que corresponde al sitio con el número 38 en el plano de la Población Correa ubicada en Chiguayante, hoy Los Carrera número 348. hoy número 727. formado por dos porciones que deslindan separadamente, la primera; NORTE: propiedad de Antonio Grandón: SUR: con Luis Parra: ORIENTE: Calle Manuel Rodríguez; PONIENTE: Río Bío-Bío. El segundo retazo, deslinda; NORTE: con Ramón Correa; SUR: Sucesión Ramírez: ORIENTE: con Luis Parra y otros; y PONIENTE: Río Bío-Bío.- El sitio se compone de 14 metros frente por 46 de fondo y deslinda: NORTE: con Calle Los Carrera; SUR: Sucesión Ramírez; ORIENTE: sitio número 37; y PONIENTE: con sitio número 39. El referido bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de don CRISTIAN ADOLFO SOLAR ZAMORANO. a fojas 237. N° 213. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. del año 2021. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$49.188.154.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, o el equivalente a avalúo fiscal que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN de FAGO" del Banco Estado. obtenido desde el Portal www.pjud.cl. sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdalena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal al día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate, individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, y la forma de conectarse por videoconferencia. de esta forma. las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de tales datos de conexión. DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl.

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de ABRIL de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en CALLE DOS N° 0257, que corresponde al lote N° 7 de la manzana 3 del Conjunto Habitacional denominado Jardín de la Patagonia, Etapa 1, a nombre de CLAUDIO CESAR BARRIENTOS YANSEN, inscrito a Fojas 521 N° 835. del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$49.952.227. El precio de adjudicación se deberá pagar íntegramente y al contado, dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91900103048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-610-2023, caratulada "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con BARRIENTOS YANSEN, CLAUDIO CESAR". JUAN CARLOS ESPARZA ARIAGADA. Secretario Titular.

Extracto Remate: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Calle Rengifo N°240. Rematará El día 11 de Abril de 2024 A Las 12:00 Horas, La Casa N°49, Con Acceso Común Por Avenida Guillermo Ulriksen N°1799, Comuna de La Serena, Pertenecente A La Primera Etapa del Condominio Lote A-Dos O Mirador del Valle. Se Incluye El Derecho de Uso Y Goce Exclusivo De La Superficie de Terreno En La Cual Se Encuentra Emplazada La Vivienda, Asi Como El Derecho de Dominio, Uso Y Goce que Le Corresponde En Los Bienes Comunes del Condominio, Inscrito A Fojas 11398 N°8527 Año 2013 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$97.555.195.- Interesados Deberán Acompañar Vale Vista Tomado Por El Banco Estado A La Orden del Tribunal Por El Equivalente Al 10% del Mínimo. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas que Figuren Con Inscripción Vigente En Calidad de Deudor de Ali-

mentos En El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio Pagadero Al Contado Dentro de Quinto día Hábil Siguiente A La Subasta, Demás Antecedentes En Bases de Remate Y Los Autos ROL C-3491-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE CON GARCIA". Secretaria.ç

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL de LOS ANGELES, causa Rol C-1257-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con TRIDENT SERVICES SpA" se ha ordenado remate audiencia de 11 abril 2024, 12:00 horas, se rematará el 50 % del inmueble ubicado en la comuna de Los Ángeles, sitio y casa de calle Lino Catalán Terfort N° 126, que corresponde al Lote N° 17 del plano de Loteo del Conjunto Habitacional Los Colonos, primera etapa de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado Juan Said Sufan González rola inscrito a fojas 10990, bajo el número 6683 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo posturas \$84.682.124, caución interesados 10% mínimo (\$8.468.212). Los interesados deberán consignar garantía para participar de la subasta mediante vale vista bancario endosable a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Demás antecedentes en el expediente. La Secretaria.-

REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1°. Rematará el 11 de abril de 2024 a las 14:00 horas, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente link: <https://Zoom.us/j/37369064439>, inmueble ubicado en la comuna de Calama, calle Avenida Las Canteras Sur N° 1173, del Conjunto Habitacional Villa Los Yacimientos, correspondiente Sitio N° 32 de la Manzana K, del Plano de Loteo archivado bajo el N° 3046,3047,3044 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Calama, inscrito a nombre de don Juan Jaime Espinoza Olivares, a fojas 936 número 670 del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2006. Mínimo de la subasta \$ 126.885.701. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores deberán acompañar imagen digitalizada de cédula de identidad y del vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, a través de la Oficina Judicial Virtual con 24 horas de antelación, deberán asistir personalmente a consignar garantía el día del remate "entre las 09:00 y 10:00 horas. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCÓ CRÉDITO E INVERSIONES/ESPINOZA OLIVARES" Rol C-937-2022.

EXTRACTO de REMATE. En causa Rol C-827-2021, caratulada «ITAU CORPBANCA CON HENRÍQUEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 11 de Abril de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del Departamento N° 309, ubicado

en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 211, ubicado en el primer piso, ambos del denominado «Edificio Marina Horizonte III», el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores N° 5.341, de la comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 16.072 N° 7.589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Coquimbo del año 2019, a nombre de Patricio Sebastián Henríquez Zepeda, Rol de avalúo 7012-19.- Mínimo para las posturas, conforme al valor que se señala en avalúo fiscal del inmueble es \$60.905.585. El precio del remate se pagará dentro de quinto día hábil, al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.

REMATE En causa Rol C-2300-2023, caratulada «BANCO SANTANDER CHILE CON BALCAZAR», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo

N°511, el día 11 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en calle Anselmo Carabantes Tomilín N° 994, que corresponde al sitio nueve, de la manzana tres, del loteo denominado Nova Hacienda II, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de OMAR ALEJANDRO BALCAZAR ANGEL y ESTRELLA ALEJANDRA GALLARDO CORTES, a fojas 12.673 N°6.777, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2014. Rol de avalúo: 4057-24. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$67.905.662.- valor correspondiente a la tasación fiscal del primer semestre del año 2024.- El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil de realizada la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.- Mónica Beatriz López Velic Secretario.

REMATE. Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta. San Martín N° 2984, 5° y 6° piso, día 11 abril 2024, 12:00 horas, remate inmueble ubicado en calle Manuel Rodríguez número un mil cuatrocientos setenta y cinco, que corresponde al lote A, comuna de Antofagasta. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 4950 VTA. N° 7341 del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$210.943.432. Tribunal podrá definir mediante resolución, si la subasta se realizará por vía telemática por plataforma zoom. a través del .link e ID <https://zoom.us/j/95624534807>, el día y hora fijado. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía suficiente y en evento que audiencia se realice por zoom, caución deberá efectuarse mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Juzgado No se aceptarán transferencias electrónicas, documentos serán recepcionados en tribunal el día hábil anterior a fecha de remate, en horario de recepción de documentos, esto es, de 09,00 a 13,00 horas, o en mismo horario a través correo electrónico j3_antofagasta@pjud.cl, señalando además, su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente consignación en causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Precio pagadero contado dentro quinto día. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al correo electrónico del tribunal, j3_antofagasta@pjud.cl, causa "BBVA CHILE/TRANSPORTES EAGLE LTDA" ROL N° 2263/2017.

REMATE. Ante el 3° Juzgado de Letras de La Serena, causa ejecutiva caratulada «BANCO SANTANDER - CHILE/COLLAO», Rol C-1737-2021. Ordena rematar en pública subasta el 11 de abril de 2024 a las 10:00 horas. El cual se realizará en las dependencias del tribunal, ubicado en RENGIFO 240, La Serena. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate dentro de quinto día hábil de efectuado éste y, dentro igual plazo, deberá consignar el precio total al contado. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. El inmueble para subastar es de propiedad de PABLO PATRICIO COLLAO PEÑA, consistente en la Unidad Vendible denominada Casa N° 19, y el uso y goce exclusivo sobre el terreno de dominio común asignado a la Unidad Vendible, que forman parte del Condominio El Sauce de Miramar, ubicado en Avenida El Sauce N°2.250, de la ciudad y comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el N°659, al final del Registro de Propiedad del año 2.012, Región de Coquimbo. El título de dominio se encuentra a fojas 8706 número 4563 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas corresponde al certificado de avalúo fiscal vigente \$42.514.889.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-1737-2021 seguida ante el 3° Juzgado de letras de La Serena, Secretaria.-

Remate. Ante Tercer Juzgado Civil de San Miguel, causa Rol N° C-125-2023 Juicio ejecutivo caratulado "BAT CHILE S.A. CON JARAMILLO CORREA", se rematará el 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas presencialmente en el recinto del Tribunal, el Departamento N° 12, del 1er piso, copropiedad V, ubicado en calle Luis Uribe N° 14520, del Conjunto Habitacional Los Andes, sectores 2 y 2 guion A, de la Comuna de San Bernardo. Se encuentra inscrito a fojas 1437 número 2429 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas \$21.527.523.- Garantía 10% mínimo subasta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista a orden del Tribunal. de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y requisitos para participar en expediente citado. Secretaria.-

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago, rematará el 11 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutada compuesto por Departamento N° B-1619 y Bodega 3.260, ambos Edificio Capital Dos, calle Zenteno N° 1.482, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322, 4322 A a la M; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión y subdivisión respectivo, inscrito a fojas 12934 N° 18579 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo de la subasta \$30.041.182. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal, y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09ID4182380109>. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de

Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. Precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut: 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente ROL C-10010-2023, CARATULADO BANCO SCOTIABANK CON NUÑEZ, JOVANNA, Ejecutivo, Secretaria.

Remate 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará a través de la plataforma zoom, el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, el departamento número 1612, ubicado en el décimo sexto piso del denominado Edificio San Martín Urbano, el cual tiene su acceso principal por calle San Pablo número 1503, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3902, 3902 -A a la -K. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio está inscrito a fojas 62921 número 95817, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2012. Mínimo subasta será la suma de \$55.165.402. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. La subasta se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlhXzEjZWVMT0Z0Z09ID> de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-8746-2022, CARATULADO BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON RUIZ, Ejecutivo, Secretario.

Remate. Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, se rematará, el 11 de abril de 2024, a las 11:00 horas, departamento número 307 del tercer piso, bodega número 99 y los estacionamientos números 152 en conjunto con el número 153, ambos del segundo subterráneo del edificio ubicado en Avenida Cristóbal Colón número 5.444, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48727 Número 73662 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo para la subasta \$216.731.623.- (Doscientos dieciséis millones setecientos treinta y un mil seiscientos veintitrés pesos), al día de la subasta. El precio se pagará de contado, dentro quinto día hábil desde fecha remate. Todo postor interesado, con excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica, señalando rol de la causa, correo electrónico y teléfono participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, a través plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlhXzEjZWVMT0Z0Z09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes causa CARATULADA ABUSLEME/PINTO, JUICIO ORDINARIO ROL C-22289-2017. Secretaria.

Remate: Ante 13º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4º piso, ROL N° 9574-2022, CAUSA BANCO SANTANDER CON TEXTIL DINA LIMITADA Y OTRO, ejecutivo, se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, día 11 abril 2024, 13:13 horas derechos propiedad ubicada calle Martín de Zamora N° 3474, corresponde propiedad calle Pirineos N° 278 L, que son parte sitios 13 y 14, plano loteo respectivo, comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscritos fojas 43438 número 63173 año 2022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$81.525.541. Para participar subasta, todo postor deberá consignar garantía por 10% mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta 14:00 horas día hábil anterior fecha remate. Para los efectos de constitución garantía, los postores deberán comparecer Tribunal día hábil anterior subasta, esto es, día lunes anterior día remate y en su caso, día miércoles anterior día remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin hacer entrega en Secretaría del vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil

de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Deberán además enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento rol causa y fecha realización, a fin coordinar participación, así como obtener información respecto protocolo realización subasta y recibir el link con invitación. Al mismo correo, deberá coordinar todo interesado en participar y/o presenciar el remate. Precio pagadero 5º día siguiente remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario.

REMATE: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 4º, Santiago, en autos "DELOITTE ADVISORY LTDA./SSP SOLAR SPA", ROL C-29260-2019, rematará el 11 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, N°2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, consistente en el Lote 1C1-B-6, que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1; PONIEN-TE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: \$11.025.086. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, R.U.T. N°60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "DELOITTE ADVISORY LTDA./SSP SOLAR SPA".

Remate: 16º Juzgado Civil Santiago, rematará. 11 de abril de 2024, según horarios que se indicará más adelante, mediante videoconferencia plataforma Zoom. siguientes propiedades y horarios: I.- 10:15 horas del día 11 de abril de 2024. rematará LOTE N° 120 de LA PRIMERA ETAPA del CONDOMINIO MARINA GOLF de RAPEL, inscrita a fojas 1305. N° 1425 de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras del año 2012. Postura mínima \$28.806.814. II.- 10:30 horas del día 11 de abril de 2024, rematará LOTE N° 125 de LA PRIMERA ETAPA del CONDOMINIO MARINA GOLF de RAPEL, inscrita a nombre de la demandada a fojas 1318 N° 1430 de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras del año 2012. Postura mínima \$29.341.672.- III.- 10:45 horas del día 11 de abril de 2024. rematará LOTE N° 124 de LA PRIMERA ETAPA del CONDOMINIO MARINA GOLF de RAPEL, inscrita a fojas 1315, N° 1429 de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras del año 2012. Postura mínima \$29.341.672.- IV.- 11:00 horas del día 11 de abril de 2024, rematará LOTE N° 123 de LA PRIMERA ETAPA del CONDOMINIO MARINA GOLF de RAPEL, inscrita a fojas 1312 vuelta, N° 1428 de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras del año 2012. Postura mínima \$29.341.672.- V.- 11:20 horas del día 11 de abril de 2024. rematará LOTE N° 122 de LA PRIMERA ETAPA del CONDOMINIO MARINA GOLF de RAPEL, inscrita a fojas 1310, N° 1427 de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras del año 2012. Postura mínima \$29.341.672.- VI.- 11:40 horas del día 11 de abril de 2024, rematará LOTE N° 121 de LA PRIMERA ETAPA del CONDOMINIO MARINA GOLF de RAPEL, inscrita a fojas 1307 vuelta, N° 1426 de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras del año 2012. Postura mínima \$29.895.641. VII.- 12:00 horas del día 11 de abril de 2024, rematará LOTE N° 119 de LA PRIMERA ETAPA del CONDOMINIO MARINA GOLF de RAPEL, inscrita a fojas 1302 vuelta, N° 1424 de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras del año 2012. Postura mínima \$34.376.799.- Precio adjudicación de cada uno de los inmuebles pagadero 5º día desde subasta. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa su Clave Única del Estado, además, deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para cada inmueble, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, vale vista debe ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado, postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Expediente caratula-

do "BANCO INTERNACIONAL CON INMOBILIARIA", ROL N° 5706-2021. LA Secretaria. María Isabel Gallardo Valenzuela. Secretario.

Remate 17° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará el día 11 de abril de 2024, 13:00 horas, en dependencias del tribunal, el departamento número cuarenta y uno del cuarto piso y de la bodega número veintidós del Edificio El Gomer, ubicado en calle Chesterlon número siete mil ciento setenta y dos, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a fojas 46243 número 69720 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas 4.725,45.- Unidades de fomento equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la sub-

sta. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes autos ROL N° C-2809-2013 CARATULADOS BANCO DE CHILE CON MORALES Secretaria.

Remate: 18° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5° Piso, rematará 11 abril 2024, a las 11:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada, correspondiente al departamento número doscientos tres del segundo piso y de la bodega número doscientos once del segundo subterráneo, ambos del Edificio construido en Avenida Suecia número ciento cincuenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 50422 número 73614 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$99.755.417.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la

subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa

ROL C-6926-2023, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER - CHILE CON WILHELM KOESTER, KARINA ALEJANDRA. Secretario (o).

Remate. 18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, se rematará el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de demandado, don Javier Ignacio León Rodríguez, consistente en el departamento número mil ciento dos, ubicado en el piso once, el estacionamiento número cuarenta y uno del subterráneo, ambos del Edificio Torre B construida en el sector B y que corresponde a la segunda etapa del Condominio El Remanso, con ingreso por calle Premio Nobel número tres mil doscientos cuarenta y cinco, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2874 guión E al 2874 guión I; y los derechos de que dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 27979 N° 40189 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de conformidad a establecido en artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los

Publicar o Buscar AVISOS LEGALES...

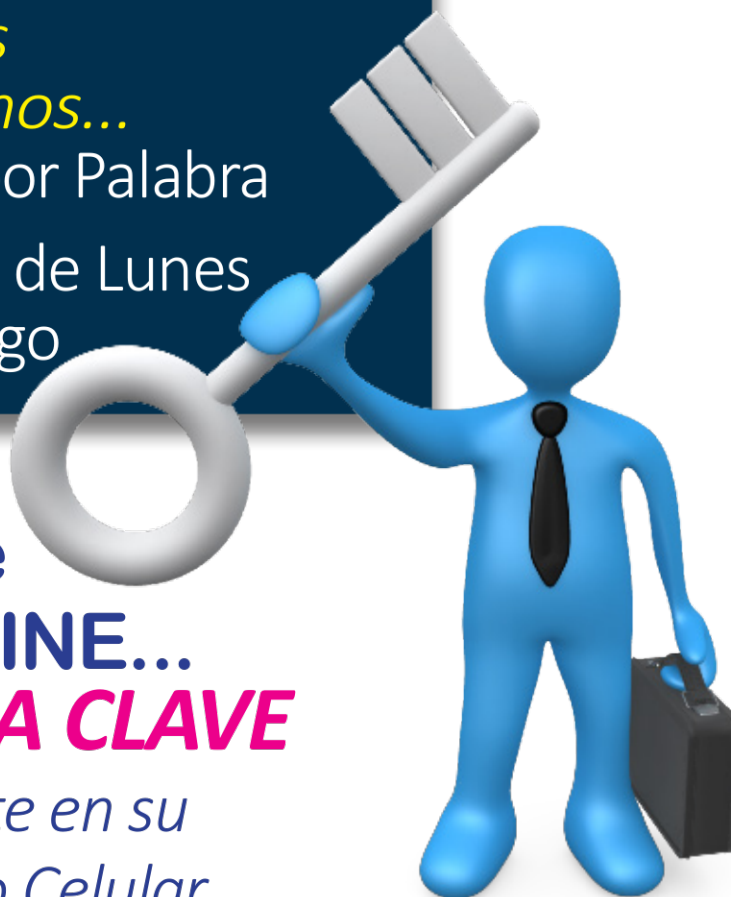
*Directos
Oportunos...*

a Valor por Palabra

UNICO de Lunes
a Domingo

**Simple
y ON LINE...
LA CLAVE**

*al Instante en su
Teclado o Celular...*



postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o en su defecto suscribirla personalmente ante el Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a \$83.747.955.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE CON LEÓN. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-12525-2023. Secretaria.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 11 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna Puente Alto, calle Barcelona Uno Poniente número cero mil setecientos sesenta y tres, que corresponde al sitio número diecisiete, de la manzana seis, del Conjunto Habitacional Casas del Alto, construido en la Parcela E, del loteo de la Hija B, del Fundo El Peñón, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Leonardo Ernesto Vergara Mezas a fojas 6765 N° 9643 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas será la suma de \$33.279.244.-. Para participar en la subasta los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme al artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indican-

do día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON VERGARA MEZAS ROL C-5441-2023. Secretaria.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en pasaje El Consulado N° 11.003, Conjunto Habitacional Don Ambrosio III, Segunda Etapa, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.028 N° 1.363, Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la suma de \$26.877.955. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos SCOTIABANK CON VIDELA LORENA, ROL C-6502-2022. La Secretaria.

do día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON VERGARA MEZAS ROL C-5441-2023. Secretaria.

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 11 de abril de 2024, a las 11:30 hrs., 50% de los derechos de dominio de propiedad calle El Canquén N° 06367, corresponde sitio 24, manzana 4, Conjunto Habitacional Casas de Rucalhue Puente Alto, inscritos nombre demandada Andrea Gloria Aravena González, a fs. 5.253 vta. N° 7.079 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2012. Mínimo subasta será la suma de UF.2.271 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en

la cuenta corriente del Tribunal en la causa que corresponde. En caso de ser vale vista deberá entregarse a la Sra. Ministro de Fe del Tribunal. Postores deberán enviar a correo electrónico del Tribunal (jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás antecedentes EXPEDIENTE ROL C-5418-2014, BANCO DE CHILE CON ARAVENA, Ejecutivo. Secretaria.

la cuenta corriente del Tribunal en la causa que corresponde. En caso de ser vale vista deberá entregarse a la Sra. Ministro de Fe del Tribunal. Postores deberán enviar a correo electrónico del Tribunal (jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás antecedentes EXPEDIENTE ROL C-5418-2014, BANCO DE CHILE CON ARAVENA, Ejecutivo. Secretaria.

Remate ante el Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se realizará subasta el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 hrs mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle Juan Bagynka Evanish número tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, que corresponde al Sitio número catorce Manzana H, del Fundo La Loma de Macul, comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 37505 número 57034 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo posturas \$114.810.344. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Asimismo, cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Bases y antecedentes AUTOS TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON INGENIERÍA TÉRMICA PROYECTOS Y MONTAJES SPA. ROL C-10593-2022, Juicio Ejecutivo, Secretaria.

dega 232 del quinto subterráneo, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 20288 número 29331 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas de estos inmuebles, asciende a la suma de \$ 76.224.253.-, que corresponde a la suma de ambos avalúos fiscales, según consta de tasación aprobada en autos. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQKcveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la

dega 232 del quinto subterráneo, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 20287 número 29330 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. 2.- Inmueble que corresponde a la bo-

mero ciento nueve, que corresponde al lote número a ochenta y nueve, de la manzana A, del Conjunto Habitacional Santa María de Paine, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6 vuelta, N° 12, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Buin, año 2008. Mínimo posturas \$24.360.338. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE CON OBREQUE, ROL C-594-2022. Secretaria.

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará en dependencias del tribunal, de forma presencial, el 11 de abril a las 15:15 horas, Lote Número veintuno resultante de la subdivisión del predio denominado Parcela Sur, del plano de división de la Higuera número Uno del Fundo El Otoño, ubicado en la comuna y provincia de Melipilla, lote que tiene una superficie aproximada de cinco mil quinientos quince metros cuadrados, (cero coma cinco hectáreas), Región Metropolitana. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 53 número 99 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla correspondiente al año 2014. Mínimo subasta \$66.858.689.- A fin de constituir garantía de seriedad de oferta, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Todas las personas que comparezcan deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-14636-2015, CARATULADOS BANCO de CHILE CON ITURRIAGA. Ejecutivo desposeimiento. Secretario/a.

EXTRACTO REMATE Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, rematará el 11 de Abril de 2024, a las 15:30 hrs, se realizará a forma presencial, en dependencias del Tribunal, la vivienda número quince del primer, segundo y tercer piso y los estacionamientos número veintinueve y número treinta, del subterráneo, todos del Condominio Las

Pircas Townhouses con acceso principal por Calle Juan de Dios Vial Correa número cuatro mil doscientos ochenta, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Numero 6362 y sus láminas respectivas y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 23589 Nro. 33532 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$178.360.713.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura supe-

rada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON BAEZA ROL C-602-2023. Secretaria.

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 14º Piso, se rematará el 11 Abril 2024, a las 12:00 horas, el inmueble embargado, correspondiente a la propiedad ubicada en la Comuna de Talagante, correspondiente al sitio o lote uno de la subdivisión del resto de la Parcela número veintinueve de la Colonia San Francisco de Paula, hoy Camino Interior La Palmicha número 4.670-1, inscrito a fojas 1589 número 1407 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$84.159.371.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para

el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-10451-2023, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER- CHILE CON ROJAS VIDELA ELISA BEATRIZ. Secretario (a).

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 19º, Santiago, el 11 de abril de 2024, a las 13:00 hrs. se subastará la propiedad consistente en la parcela o sitio N° 17 del plano de subdivisión de un lote de terreno del loteo de las Higuera 1, 2 y 3 en que se dividió la Higuera Tercera del ex Fundo Chicureo o Santa Sara de Chicureo, actualmente calle Interior Polo Manquehue S/N, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Francisco Javier Ebel Fernández e Inscrito a fojas 52182 N° 36636 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$176.660.504.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo para la subasta. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la misma. Los interesados en participar en la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplido los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en EXPEDIENTE ROL C-6121-2023, BANCO SANTANDER CON EBEL FERNÁNDEZ, Juicio Ejecutivo. Secretaria.

BASES de REMATE JUEZ PARTIDOR BESSY PLA SAAVEDRA MUÑOZ CON VERA 11 de abril de 2024, 16:00 horas, Libertad 269 oficina 904, Viña del Mar, rematará propiedad ubicada en Cora Wargny 1970, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, correspondiente a Lote 1A y Lote 1B. Remate de ambos lotes se efectuará

en conjunto y como si fuera una sola propiedad. Rol Avalúo 00011-00007. Mínimo 2953,43 UF pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la juez partidor. Bases y consultas al correo bessypla.arbitrajes@gmail.com. La actuario.

Remate. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'SAN MARTÍN CON SAN MARTÍN', se rematará el día 11 de abril del 2024, a las 15:00 hrs., el inmueble de calle Los Jazmines N° 5111, Región Metropolitana, también nominado como: sitio lote número 0018 del sector 005 de la Población El Cortijo, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana. Rol Avalúo N° 6708-6, Comuna de Conchalí. Dominio a Fojas 7464 N° 10615 Año 2020; Fojas 15160 N° 21680 Año 2020 y Fojas 32444 N° 45866 Año 2020 todas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.486 UF valor a la fecha del remate, pagadero dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y

bases, juicio particional 'SAN MARTÍN CON SAN MARTÍN'. Consultas: Tel +56226979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyasociados.cl.

REMATE JUZGADO COBRANZA Laboral y Previsional Concepción. ROL C-425-2020. caratulada "LUIS VENEGAS CRUCES, Y OTROS CON EMPRESAS ALTIPLÁNICAS S.A", vía plataforma Zoom, 11/04/2024, 10:00 hrs. rematarán inmuebles dominio de Sociedad Inmobiliaria Lomas de la Parra S.A. Se rematarán, en un solo acto conjuntamente y como un solo todo, el inmueble de propiedad de la ejecutada, y que se individualiza como a continuación sigue: PROPIEDAD FOJAS 39 VUELTA. NÚMERO 31 REGISTRO PROPIEDAD CONSER-VADOR BIENES RAÍCES TOMÉ. AÑO 1995. A) Propiedad raíz compuesta dos lotes de terreno, individualizados plano protocolizado número cuatrocientos cincuenta y seis, fecha 24/04/1963. Notaría Tomé. Uno) lote signado la letra A plano denominado Punta de Parra. Tomé, superficie 30 hectáreas más o menos y siguientes deslindes: Norte, con el Fisco; Sur: con Ernestina Reyes viuda de Fuentes; Oriente, con José Reyes Donoso y otros, hoy Marcos Reyes Ebeling y otros; y Poniente, con el mar; y Dos) Lote signado con la Letra b) en el plano ya referido

precedentemente, con una superficie de 60 hectáreas, más o menos, y los siguientes deslindes: Norte, con el Fisco; Sur, con Ernestina Reyes viuda de Fuentes; Oriente, con camino de Tomé a Lirquén; y Poniente, con José Reyes Donoso. Se exceptúa de estos predios un retazo de terreno individualizado como Parcela o Lote "Z" del plano de subdivisión aprobado por resolución número diez de veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos de la Dirección de Obras Municipales de Tomé, plano que conjuntamente con la resolución citada se encuentra protocolizada bajo número treinta y cuatro. Notaría de Concepción de don Jorge Condeza Vaccaro, con fecha 24/05/1983. Registro de Instrumentos Públicos. B) Predio agrícola denominado "Matanza" ubicado en Punta de Parra número dos mil cuatrocientos veintinueve de la comuna y departamento de Tomé, y que formó parte del antiguo fundo Punta de Parra Sur. con una superficie aproximada de cincuenta cuerdas y los siguientes deslindes particulares: Norte, en parte con terrenos de don José Reyes Donoso; Sur. con Fundo San José de la Sucesión de don Juan Stuck; Oriente, con camino de Concepción a Tomé; y Poniente. con el Fisco y rivera de Bucapeguen; afectado parcialmente a saneamiento de títulos según resoluciones exentas, todas de fecha veintiuno de diciem-

bre de dos mil once y sub inscritas al margen de la matriz. La Sociedad Inmobiliaria Lomas de la Parra S.A. adquirió dichos inmuebles por escritura pública otorgada ante Notario Público de Concepción Mario Aburto Contardo con fecha 8 de noviembre de 1994. mediante aporte efectuado a dicha sociedad por doña Yolanda Veloso Toledo. El título de dominio de la propiedad se encuentra inscrito a tojas 39 vuelta, número 31 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé correspondiente al año 1995. El inmueble para efectos de pago al impuesto Territorial se encuentra amparado bajo el rol de avalúos 625-2 y 625-3 de la comuna de Tomé. Mínimo subasta \$27.808.814.240 (veintisiete mil ochocientos ocho millones ochocientos catorce mil doscientos cuarenta pesos). Postores interesados deberán constituir garantía mediante, depósito o transferencia electrónica, en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado N° 53300301807. RUT 61.978.500-2. correspondiente 10% mínimo subasta. Precio subasta pagadero dentro quinto día hábil siguiente remate. Ejecutante puede adjudicarse con cargo a su crédito. Escritura deberá firmarse dentro 30 días corridos contados desde remate. Bases, antecedentes y procedimientos revisar causa en www.poderjudicial.cl Consulta causas. Ministro de fe.

CURIOSIDADES...

El Legendario Tarzan... de Lord a El Hombre Mono



Lord Greystoke, único hijo de una pareja de aristócratas británicos abandonados en la selva africana a finales del siglo 19 tras el motín del barco en el que viajaban. Después de la muerte de sus padres, el niño es adoptado por una manada de simios, el joven adquirió grandes habilidades físicas, podía saltar desde los árboles, columpiarse por las lianas y era capaz de enfrentarse a cualquier animal salvaje para defender a su familia; asimismo, también heredó un gran nivel de habilidad mental.

Revisa mas en el siguiente video



https://www.youtube.com/watch?v=s_Mx8ClS1Nc

HITOS HISTORICOS Mundiales



12 de Abril de 1912, El Todopoderoso Super Transatlántico Titanic, el barco “inundible” -según sus soberbios constructores-, y el hasta aquel minuto el mas lujoso de Todos los Tiempos, zarpa desde el puerto de South Hampton en el sur de Inglaterra rumbo a Nueva York. Con una breve escala en el puerto de Cherburgo en Francia para recoger conspicuos miembros de la mas rancia aristocracia parisina, el Titanic gira hacia el Oeste y se lanza a mar abierto para encontrar su trágico destino 68 hrs. mas tarde en las gélidas aguas del Atlántico Norte.